



# ***INFORME***

*Ante el Honorable Concejo Municipal*

# **INFORME**

*Ante el Honorable Concejo Municipal*



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

**Bucaramanga, 10 de octubre de 2019**

**Señores:**

**HONORABLES CONCEJALES**

**Municipio de Bucaramanga**

**Ciudad**

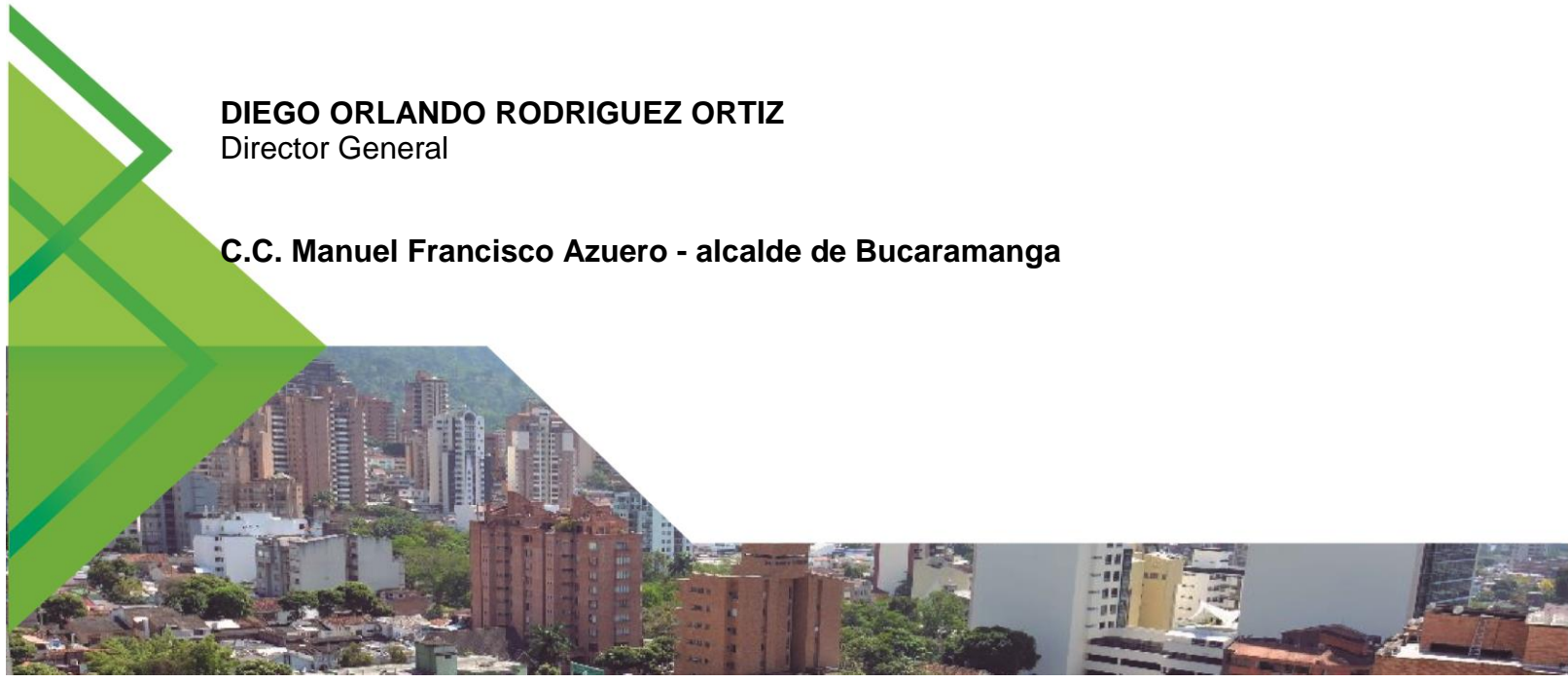
**ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN ENERO – SEPTIEMBRE DE 2019**

**En Cumplimiento con el Numeral 2° del Art. 32 y el Art. 38 de la Ley 136 de 1994 y Numeral 2° del Art. 18 de la ley 1551 de 2012, hago entrega de la gestión adelantada el periodo de enero a septiembre de 2019.**

**Cordialmente,**

**DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ**  
Director General

**C.C. Manuel Francisco Azuero - alcalde de Bucaramanga**





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



# INFORME

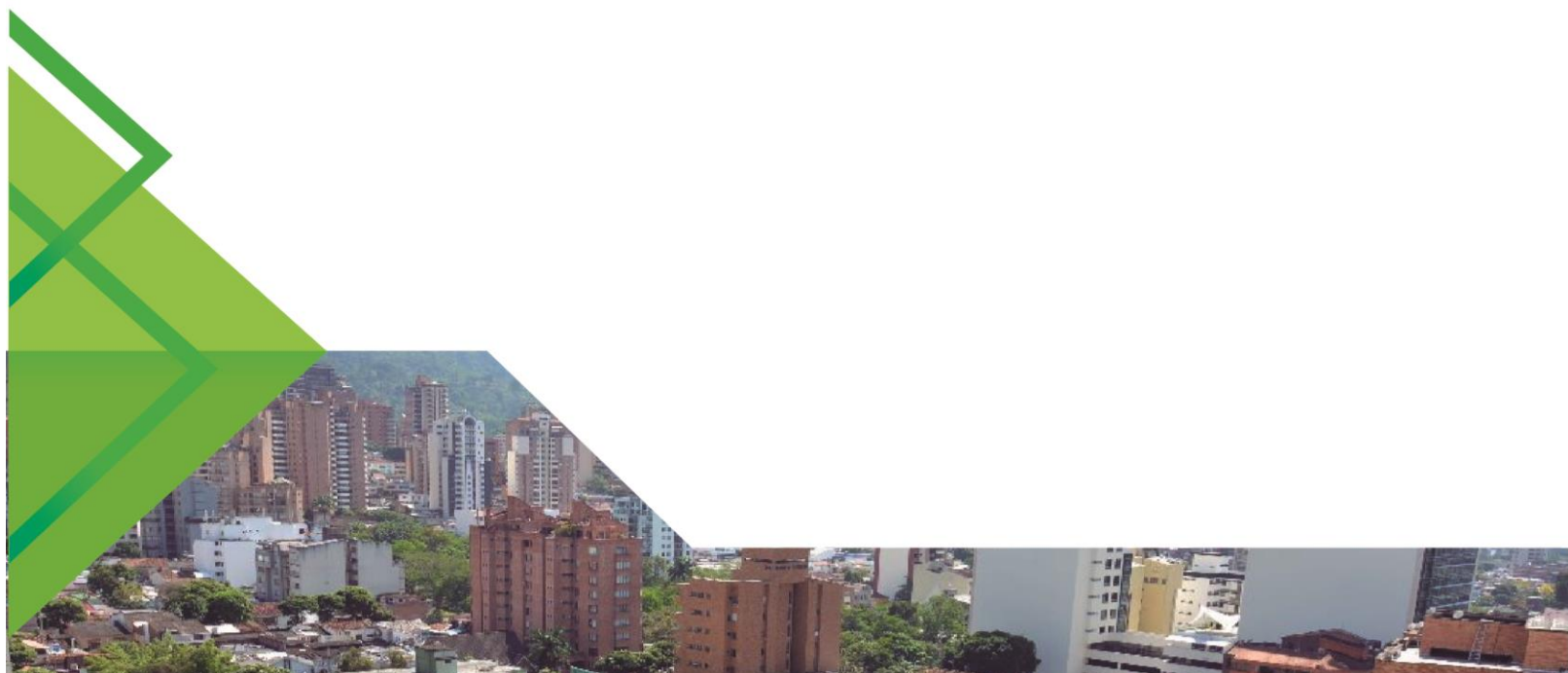
Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## Contenido

.....	1
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.....</b>	<b>6</b>
<b>LÍNEA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.....</b>	<b>6</b>
<b>LÍNEA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....</b>	<b>9</b>
<b>ACTIVIDADES MISIONALES.....</b>	<b>14</b>
<b>ÁREA DE OPERACIONES.....</b>	<b>14</b>
<b>ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>ÁREA DE PREVENCIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>GESTIONES ADMINISTRATIVAS.....</b>	<b>23</b>
<b>SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....</b>	<b>26</b>
<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD.....</b>	<b>34</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL.....</b>	<b>38</b>
<b>GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>46</b>
<b>PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES SUJETO PROCESAL.....</b>	<b>47</b>
<b>PROVISIONES PROCESOS JUDICIALES.....</b>	<b>60</b>



## INTRODUCCIÓN

Bomberos de Bucaramanga, es una Institución pública descentralizada del orden municipal, que presta sus servicios de prevención, seguridad y atención integral del riesgo en la comunidad de Bucaramanga y donde los compromisos institucionales lo requieran a nivel nacional e internacional, sin distingos de ninguna índole.

En ejercicio de su autonomía, trabaja para la comunidad en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y la realización de las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana, interviniendo oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad.

En el presente documento, la entidad presenta al honorable Concejo Municipal el informe de la gestión realizada durante los primeros tres trimestres de 2019.





## GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

El presente informe se orienta al logro de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión y de las prioridades que el Gobierno fijó, e incluye entre otros, los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

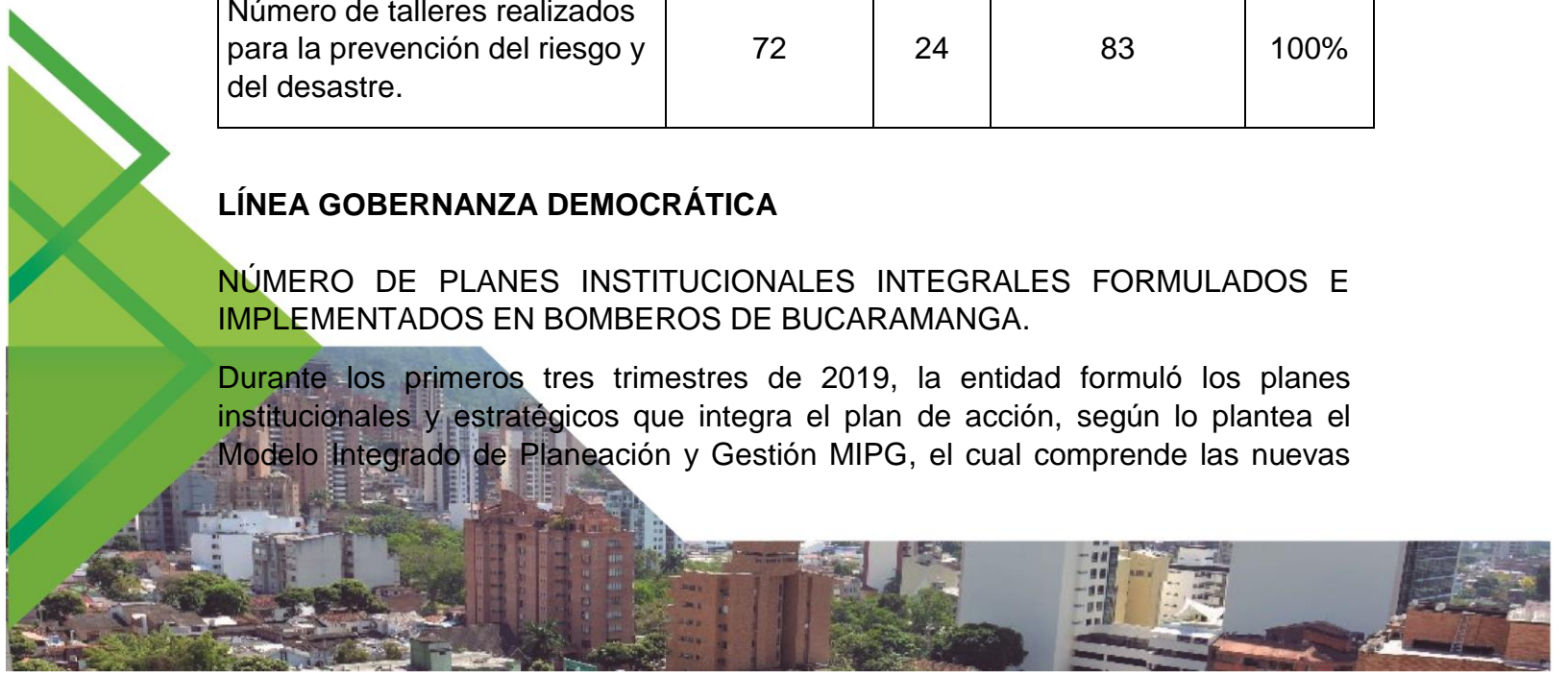
De conformidad a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Los Ciudadanos”, adoptado por medio de acuerdo Municipal 006 del 13 de junio de 2016, corresponde a Bomberos de Bucaramanga las líneas estratégicas GOBERNANZA DEMOCRÁTICA y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, mostrando en el siguiente resumen la relación de cumplimiento de las metas planeadas para el periodo de enero a septiembre de 2019.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2019	CUMPLIMIENTO	LOGRO
Número de planes institucionales integrales formulados e implementados en Bomberos de Bucaramanga.	1	1	1	100%
Número de estaciones de bomberos fortalecidas en su capacidad operativa.	4	1	1	100%
Número de talleres realizados para la prevención del riesgo y del desastre.	72	24	83	100%

## LÍNEA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

### NÚMERO DE PLANES INSTITUCIONALES INTEGRALES FORMULADOS E IMPLEMENTADOS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

Durante los primeros tres trimestres de 2019, la entidad formuló los planes institucionales y estratégicos que integra el plan de acción, según lo plantea el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual comprende las nuevas



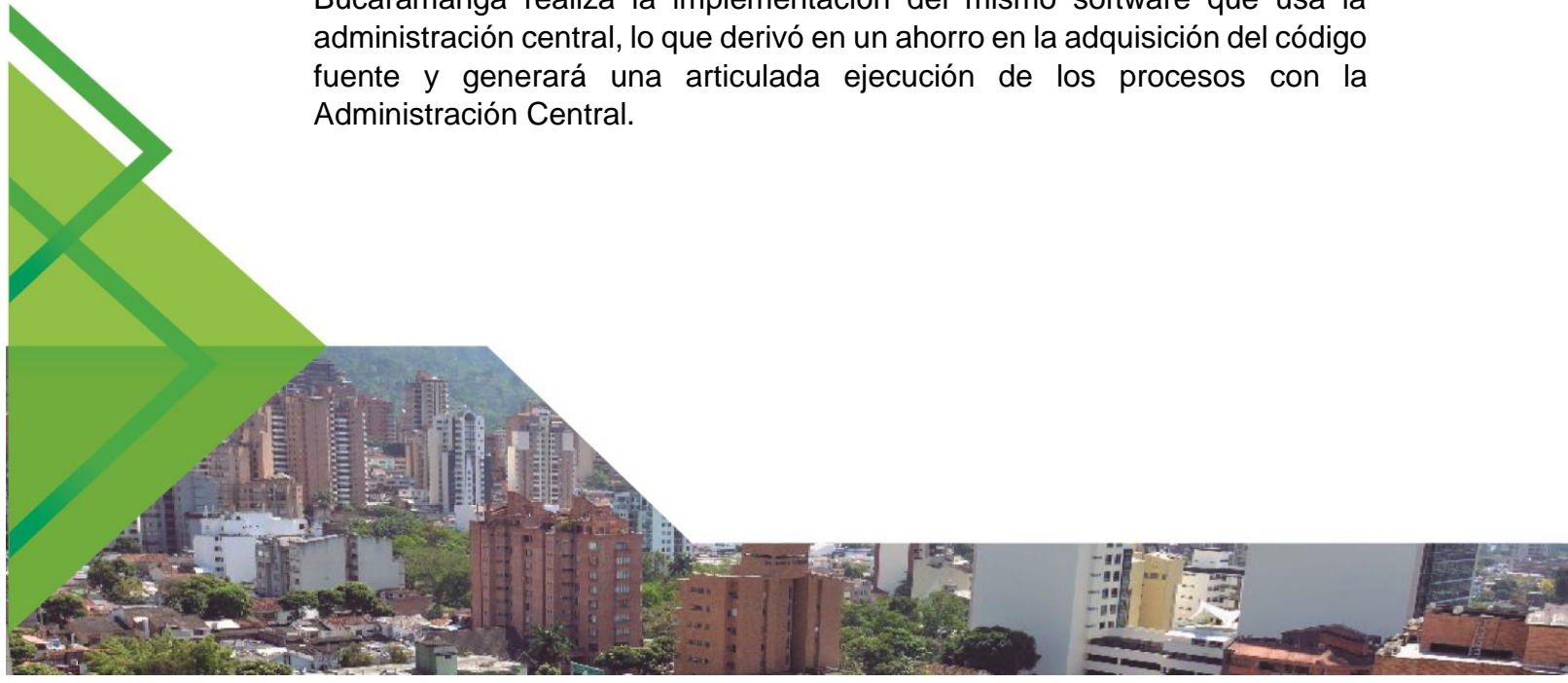
actualizaciones con la consolidación de 12 planes, para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 612 de 2018:

1. Plan Institucional de Archivos PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano GETH
6. Plan Institucional de Capacitación - PIC
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Para lograr el cumplimiento de este indicador durante la presente vigencia Bomberos de Bucaramanga, realizó las siguientes apropiaciones presupuestales que derivan acciones contractuales para el cumplimiento de sus objetivos, discriminados así:

- Actualmente la entidad se encuentra a la etapa de Ejecución, del proyecto: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA. Valor Presupuesto: \$97.410.126.00

Importante mencionar de esta acción contractual que Bomberos de Bucaramanga realiza la implementación del mismo software que usa la administración central, lo que derivó en un ahorro en la adquisición del código fuente y generará una articulada ejecución de los procesos con la Administración Central.



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



- Actualmente la entidad se encuentra a la etapa de **Ejecución**, del proyecto: **FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN PARA CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA**. Valor Presupuesto: \$ 52.500.000.00



modelo integrado  
de planeación  
y gestión



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

CUMPLIMIENTO DE LA META: 100%

RECURSOS INVERTIDOS: \$149.910.126.00





## LÍNEA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

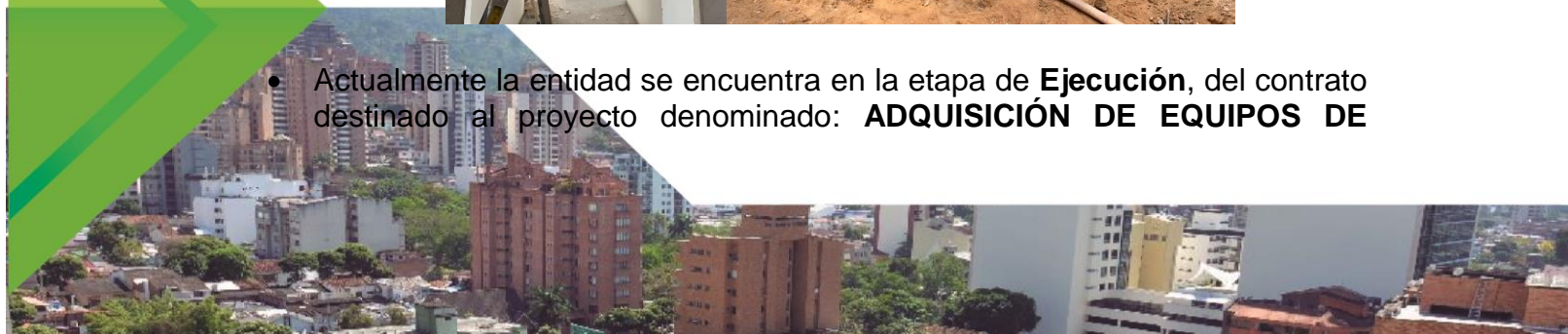
### ESTACIONES DE BOMBEROS FORTALECIDAS EN SU CAPACIDAD OPERATIVA

Dando cumplimiento a este indicador durante la presente vigencia Bomberos de Bucaramanga, ha realizado las siguientes acciones en referencia a:

- Actualmente la entidad se encuentra en la etapa de **Ejecución**, del contrato destinado al proyecto denominado: **MANTENIMIENTO DE LA SEDE CHIMITA DEL CUERPO DE OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA**. Valor Presupuesto: \$223.638.638.94.



- Actualmente la entidad se encuentra en la etapa de **Ejecución**, del contrato destinado al proyecto denominado: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE**



## PROTECCIÓN PERSONAL PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES. Valor Presupuesto: \$799.319.612.20



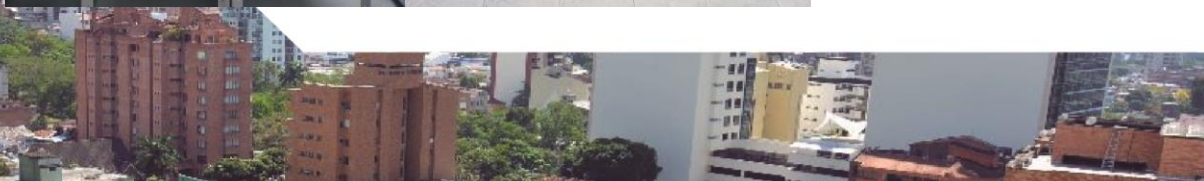
RIPEL SAS



FIRE MAX III PBI NEO – RIPEL SAS

*\*Fotos de catálogo ya que se encuentra en proceso de nacionalización.*

- Actualmente la entidad se encuentra en la etapa de **Liquidado** del contrato destinado al proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA**, Valor Presupuesto: \$18.026.310.00





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

- Actualmente la entidad se encuentra en la etapa de **Ejecución**, del contrato destinado al proyecto denominado: **ADQUISICION DE EQUIPAMENTOS NECESARIO PARA EL CUIDADO DE LOS TRAJES DE PROTECCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA QUE CONSTA DE 80 LOKERS PARA EL ALMACENAMIENTO DE TRAJES DE SEGURIDAD Y 14 LOCKERS DE 6 MODULOS PARA ELEMENTOS DE ASEO Y USO PERSONAL**. Valor Presupuesto: \$131.566.400.00



- Actualmente la entidad se encuentra en la etapa de **Liquidado**, del contrato destinado al proyecto denominado: **COMPRVENTA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA**, Valor Presupuesto: \$32.410.000.00





- Actualmente la entidad se encuentra en la etapa de **Liquidado**, del contrato destinado al proyecto denominado: **COMPRAVENTA DE EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON ABEJAS POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA**. Valor Presupuesto: \$17.507.432,00



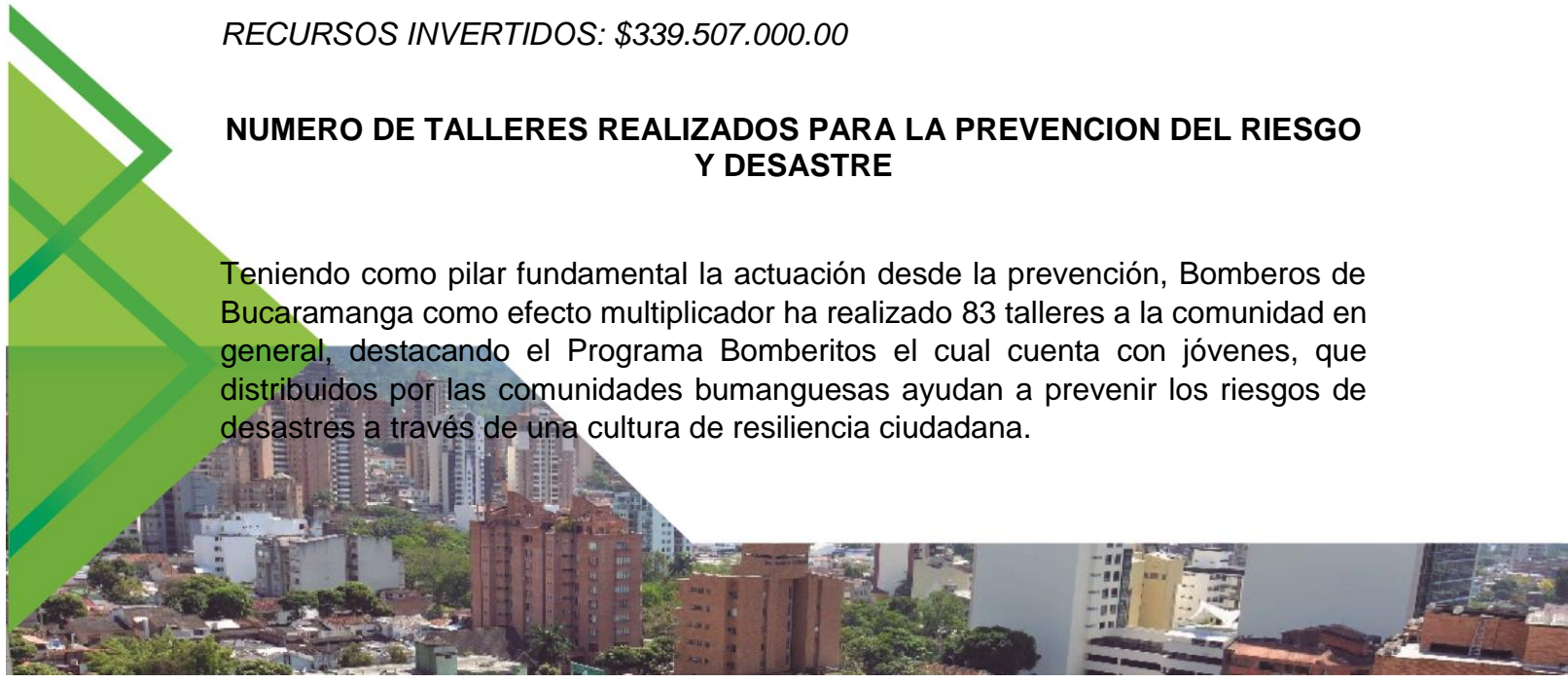
- Pago de la reserva presupuestal excepcional del contrato No. 70 del 2018 cuyo objeto es "**ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA**", autorizadas mediante acuerdo municipal No. 16 del 2019 e incorporadas mediante resolución No. 97 de 2019. Valor Presupuesto: \$321.999.568.00

*CUMPLIMIENTO DE LA META: 100%*

*RECURSOS INVERTIDOS: \$339.507.000.00*

## **NUMERO DE TALLERES REALIZADOS PARA LA PREVENCION DEL RIESGO Y DESASTRE**

Teniendo como pilar fundamental la actuación desde la prevención, Bomberos de Bucaramanga como efecto multiplicador ha realizado 83 talleres a la comunidad en general, destacando el Programa Bomberitos el cual cuenta con jóvenes, que distribuidos por las comunidades bumanguesas ayudan a prevenir los riesgos de desastres a través de una cultura de resiliencia ciudadana.



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



Dando cumplimiento a este indicador durante la presente vigencia Bomberos de Bucaramanga, ha realizado las siguientes acciones en referencia a:

- Actualmente la entidad se encuentra a la etapa de **Liquidado**, del proyecto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL PARA CAMPAÑAS REALIZADAS POR BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN PARA LA COMUNIDAD DE BUCARAMANGA.**



CUMPLIMIENTO DE LA META: 100%

RECURSOS INVERTIDOS: \$56.779.000.00





## ACTIVIDADES MISIONALES

### ÁREA DE OPERACIONES

CT (E) WILLIAM'S JAVIER DOMINGUEZ

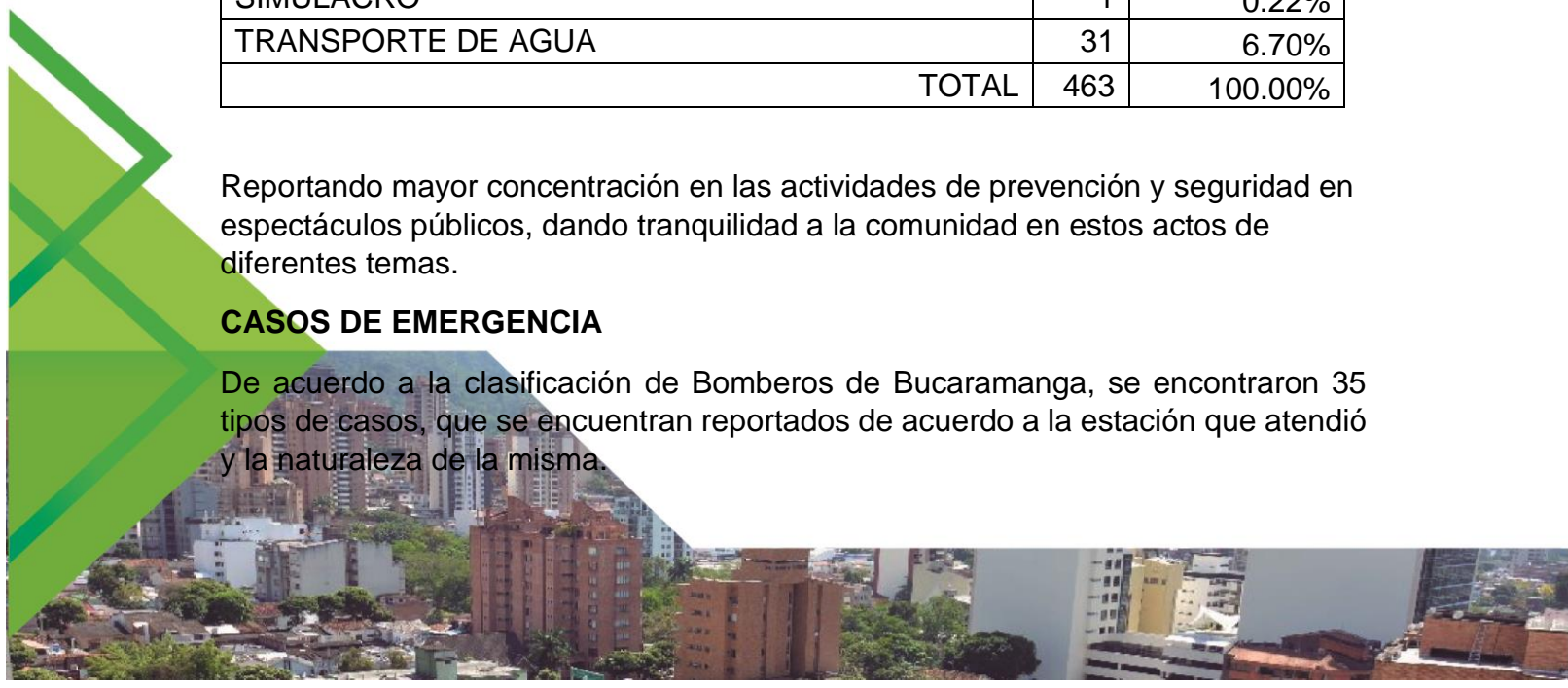
Son diversos los servicios prestados a la comunidad, muchos de ellos sin costo para los usuarios, cuyo comportamiento para la actual vigencia, con corte a septiembre de la presente vigencia, se resume en el siguiente cuadro.

CLASE DE SERVICIO	2019	
ACTIVIDADES CIVICAS	1	0.22%
ACTIVIDAD INFORMATIVA	2	0.43%
ASISTENCIA A REUNIÓN	18	3.89%
CAPACITACION	19	4.10%
CORTE ARBOL	7	1.51%
JORNADA DE LIMPIEZA	1	0.22%
LAVADO	13	2.81%
PODA DE ARBOL	7	1.51%
PREVENCION Y SEGURIDAD	35	7.56%
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	433	93.52%
REVISION RED HIDRAULICA	2	0.43%
RIEGO	4	0.86%
SIMULACRO	1	0.22%
TRANSPORTE DE AGUA	31	6.70%
TOTAL	463	100.00%

Reportando mayor concentración en las actividades de prevención y seguridad en espectáculos públicos, dando tranquilidad a la comunidad en estos actos de diferentes temas.

### CASOS DE EMERGENCIA

De acuerdo a la clasificación de Bomberos de Bucaramanga, se encontraron 35 tipos de casos, que se encuentran reportados de acuerdo a la estación que atendió y la naturaleza de la misma.





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal

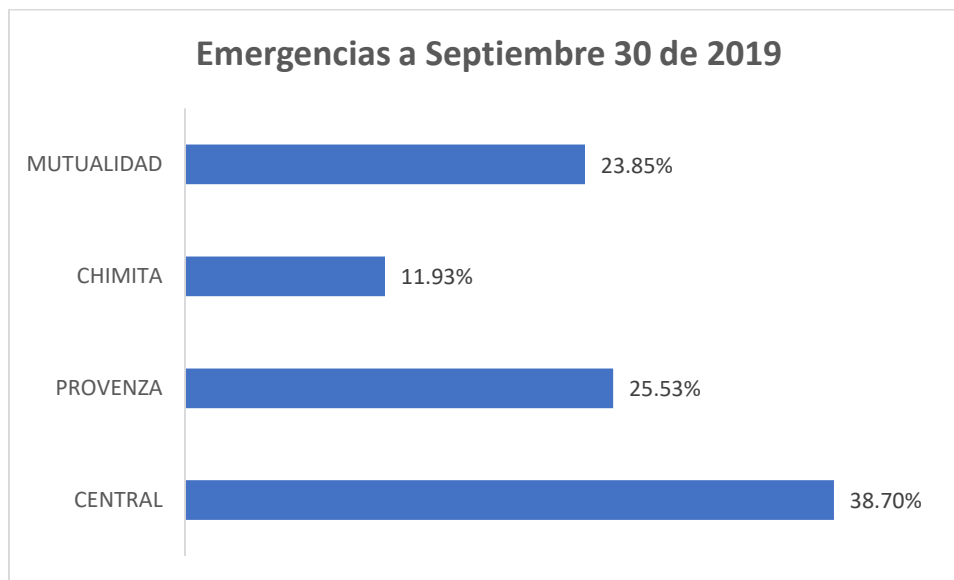


Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

TIPO EMERGENCIA	CENTRAL	PROVENZA	CHIMITA	MUTUALIDAD	TOTAL
TRASLADO MUERTOS	0	0	0	0	0
TRASLADO HERIDOS	0	1	0	0	1
RESCATE PERSONAS INTENTO SUICIDIO	1	3	0	1	5
RESCATE PERSONAS EN ASCENSOR	6	5	0	1	12
RESCATE PERSONAS	16	9	2	4	31
RESCATE ANIMALES	43	20	5	34	102
RECUPERACIÓN CADAVER	3	1	1	0	5
QUEMAS CONTROLADAS	2	1	1	0	4
OTROS	52	22	19	29	122
OTRO TIPO EXPLOSIÓN	2	1	1	0	4
LABOR PREVENTIVA	107	79	9	49	244
INUNDACIONES	3	3	0	1	7
INCENDIOS RESIDENCIALES	7	6	3	3	19
INCENDIOS INDUSTRIALES	3	1	1	4	9
INCENDIOS FORESTALES	56	72	89	72	289
INCENDIOS ESTRUCTURALES	3	0	0	1	4
INCENDIOS EN EDIFICACIONES	2	1	0	3	6
INCENDIOS EN BASUREROS	19	10	4	24	57
INCENDIOS EN AUTOMOTOR	16	7	1	6	30
INCENDIOS COMERCIALES	10	1	0	6	17
FALSAS ALARMAS	41	15	8	20	84
EXPLOSIÓN TRANSFORMADORES	0	2	0	1	3
EXPLOSIÓN EN POLVORERIAS	0	0	0	0	0
EXPLOSIÓN CILINDRO GAS	0	0	0	0	0
EXPLOSIÓN ATENTADO TERRORISTA	0	0	0	0	0
ESCAPE GAS SISTEMA VEHICULAR	0	1	0	0	1
ESCAPE DE GAS PROPANO	9	2	0	3	14
ESCAPE DE GAS NATURAL	30	15	2	18	65
ESCAPE DE CLORO	0	0	0	0	0
EMERGENCIAS MATERIALES PELIGROSOS	1	0	0	0	1
EMERGENCIA REPORTADA PERO NO ATENDIDA	52	19	15	20	106
DESLIZAMIENTOS	0	2	1	2	5
DERRUMBE ESTRUCTURAL	3	0	4	4	11
CORTO CIRCUITO	5	3	1	3	12
CORTE DE ANILLOS	14	0	0	0	14
CONTROL DE AVISPAS Y ABEJAS	73	108	23	72	276



CONATO INCENDIO	40	1	0	3	44
BUSQUEDA DE AHOGADO	0	0	1	0	1
ACCIDENTES DE TRANSITO	4	0	1	0	5
<b>TOTAL ATENDIDOS DEL 01 Ene. 2019 AL 30 Sep. 2019</b>	<b>623</b>	<b>411</b>	<b>192</b>	<b>384</b>	<b>1610</b>
<b>PROMEDIO DIARIO DE EMERGENCIAS</b>	<b>2.29</b>	<b>1.51</b>	<b>0.71</b>	<b>1.41</b>	<b>5.92</b>
<b>PROMEDIO MENSUAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>68.7</b>	<b>45.3</b>	<b>21.3</b>	<b>42.3</b>	<b>177.6</b>



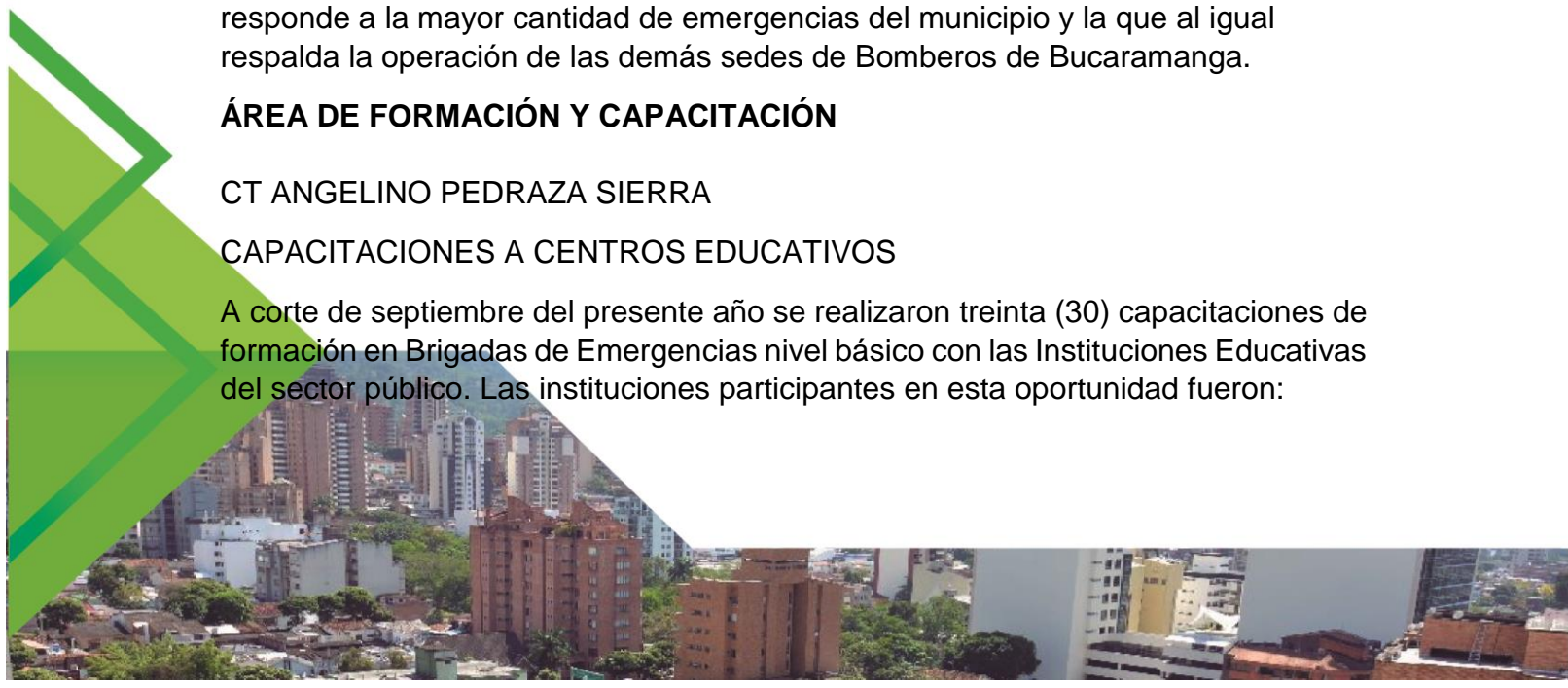
Destacando la mayor participación de la estación central que por su ubicación responde a la mayor cantidad de emergencias del municipio y la que al igual respalda la operación de las demás sedes de Bomberos de Bucaramanga.

## ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CT ANGELINO PEDRAZA SIERRA

### CAPACITACIONES A CENTROS EDUCATIVOS

A corte de septiembre del presente año se realizaron treinta (30) capacitaciones de formación en Brigadas de Emergencias nivel básico con las Instituciones Educativas del sector público. Las instituciones participantes en esta oportunidad fueron:



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
LOS COLORADOS	JORGE ELIECER GAITÁN
RURAL VIAGUAL	COMUNEROS
CLAVERIANO	PILOTO SIMÓN BOLÍVAR
CAFÉ MADRID	DE SANTANDER
MAIPORE	NACIONAL DE COMERCIO
PROMOCION SOCIAL	TECNOLÓGICO DAMASO ZAPATA
LA JUVENTUD	TECNOLÓGICO SALESIANO
CLUB UNIÓN	ANDRÉS PÁEZ
RAFAEL GARCIA HERREROS	SAN FRANCISCO DE ASÍS
GUSTAVO COTE URIBE	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER





Estas capacitaciones son dirigidas a instituciones educativas interesadas en adquirir conocimientos en prevención de riesgos dando cumplimiento a la Resolución 0256 de 2014, Capítulo I, Artículo 2 y numeral 5 de la DNBC, Resolución 7550 de 1994 Artículo 3 expedida por el Ministerio de educación Nacional, Decreto 1072 del 2015 artículo 2.2.4.6.25 numerales 9,10 y 11, Resolución 0312 de 2019 Artículo 27 numerales 5.1.1 y 5.1.2, expedidas por el Ministerio de Trabajo así como el contenido básico curricular para preparación en Planes y Brigadas de emergencia.

Es de destacar la actividad de control del fuego-extintores ya que fue realmente satisfactorio en todos los criterios evaluados por participantes, el objetivo trazado inicialmente para la ejecución de la capacitación se cumplió satisfactoriamente, así mismo se capacitó al manejo de control de extintores con el fin de orientarlos para identificar las amenazas, riesgos y peligros basados en la importancia del buen manejo de los diferentes implementos de seguridad.

## CAPACITACIONES A COMERCIANTES

Adicional a las capacitaciones a los centros educativos, Bomberos de Bucaramanga también capacita al sector comercial, dentro de estas capacitaciones podemos destacar.

- Se realizó Capacitación de Brigada de Emergencia nivel básico al Centro Comercial SANANDRESITO LA ISLA LTDA, con una participación de dieciocho (18) personas beneficiadas.



- Se realizó Capacitaciones a tres (3) Centros vidas los cuales son: Centro de Vida Álvarez, Centro de vida Años Maravillosos y Centro de Vida el Norte. Los temas principalmente tratados fueron: Primeros auxilios y Simulacro Evacuatorio.





## ÁREA DE PREVENCIÓN

Ct (E) LUIS FRANCISCO FIERRO

De acuerdo a la normatividad vigente Bomberos de Bucaramanga, adelanta las inspecciones a las edificaciones nuevas, en lo referente al cumplimiento de la ley 1575 de 2012, respecto a la red contra incendio, vías de evacuación y seguridad humana en las edificaciones.



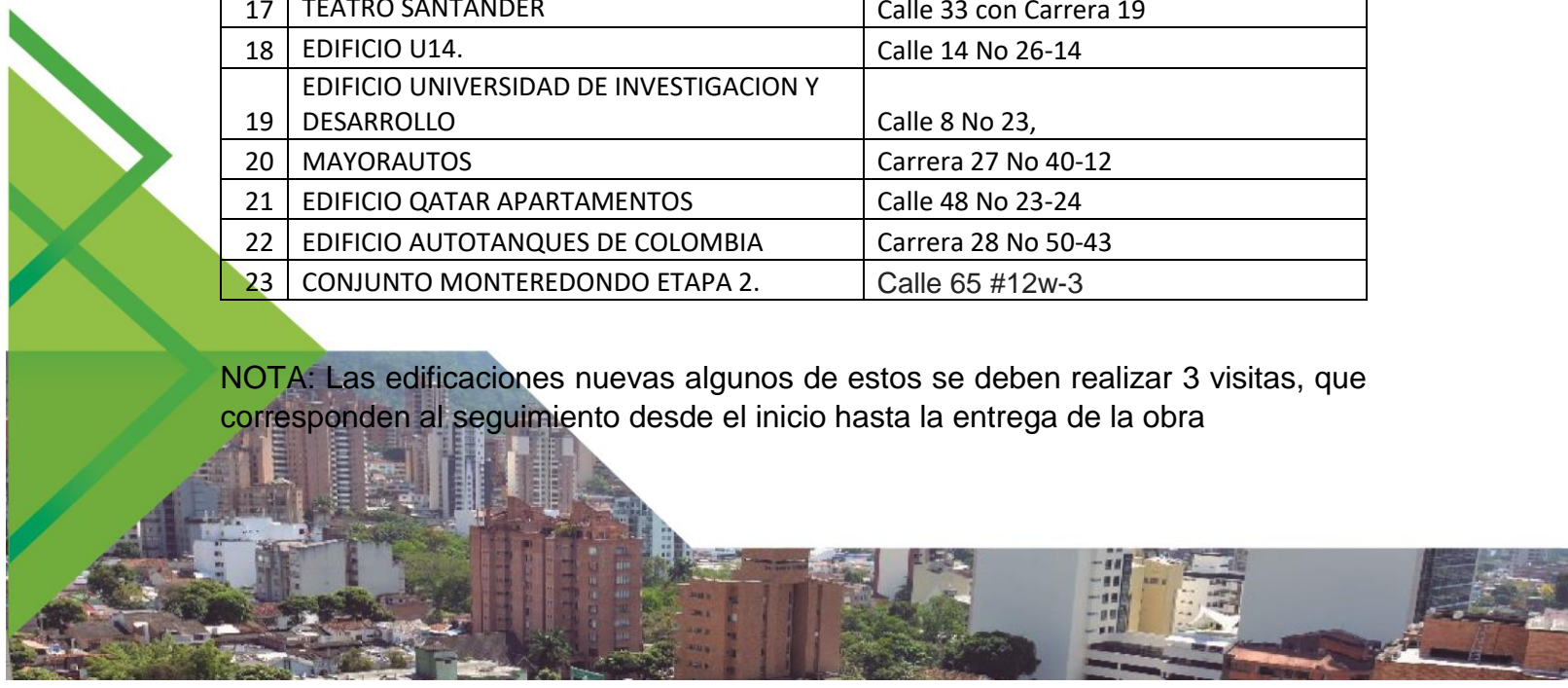


Durante esta vigencia, Bomberos de Bucaramanga a destinado grandes recursos humanos y técnicos con el fin de realizar la mayor cantidad de visitas a las edificaciones del municipio, lo que arroja las siguientes edificaciones intervenidas.

Se realiza distinción entre edificaciones nuevas y antiguas por el tipo de norma vigente al momento de su construcción, así:

EDIFICACIONES NUEVAS		
1	NORTE CLUB TIBURONES	Vía a Matanza km 3, Barrio Regadero Norte
2	EDIFICIO GRAND BOULEVARD	CARRERA 19 # 16 - 09
3	CENTRO DE SALUD	CAFÉ MADRID- NORTE
4	ANDES CENTER	Calle 52 con carrera 30
5	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY	Calle 30 No. 26-117
6	EDIFICIO MULTIFAMILIAR QTAR 34	CALLE 34 No 25-28
7	CDA SUPER CAR LA CENTRAL	Vía Café Madrid # 44-36
8	SAN RAFAEL CONJUNTO RESIDENCIAL	Calle 1N # 12-41/49 Barrio San Rafael
9	EDIFICIO OFICINAS	Carrera 24 No. 22-31
10	EDIFICIO EPS SANITAS	Carrera 32 No 48-33
11	HOTEL	CALLE 17ª No. 55-62
12	EDIFICIO MULTIFAMILIAR INFINITY SKY CLUB	CALLE 54 # 23 - 54
13	PALMAS 42 TORRE DE OFICINAS	CALLE 42 Y 43 ENTRE CARRERA 29ª Y 33
14	EDIFICIO RESIDENCIAL TORRE DP	CALLE 60 # 17 F – 22
15	EDIFICIO MAJESTIC.	Calle 41 No 41-31
16	: EDIFICIO AVALON.	Carrera 19 No 10-31
17	TEATRO SANTANDER	Calle 33 con Carrera 19
18	EDIFICIO U14.	Calle 14 No 26-14
19	EDIFICIO UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	Calle 8 No 23,
20	MAYORAUTOS	Carrera 27 No 40-12
21	EDIFICIO QATAR APARTAMENTOS	Calle 48 No 23-24
22	EDIFICIO AUTOTANQUES DE COLOMBIA	Carrera 28 No 50-43
23	CONJUNTO MONTEREDONDO ETAPA 2.	Calle 65 #12w-3

NOTA: Las edificaciones nuevas algunos de estos se deben realizar 3 visitas, que corresponden al seguimiento desde el inicio hasta la entrega de la obra



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

EIFICACIONES ANTIGUAS		
1	BARLOVENTO	Cr 40 #48-109
2	PIETRA SANTA	CR 35 #54-254
3	TITANIO III	CR 26 #45-39
4	VILLA CAMILA	CR 17 #24-31
5	SORRENTO	CR 31 #21-28
6	SAN ALONSO SEÑORIAL	CLL 19 #29-45
7	LOS NOGALES	CLL 54 #23-22
8	ESPEJO DEL PARQUE	CR 25 #30-17
9	ATENTO	CALLE 39 No. 21-84

Adicional a la revisión de red contra incendios, el equipo encargado de esta área brinda capacitación al personal que atiende la visita en lo referente al funcionamiento y uso de estos.





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal

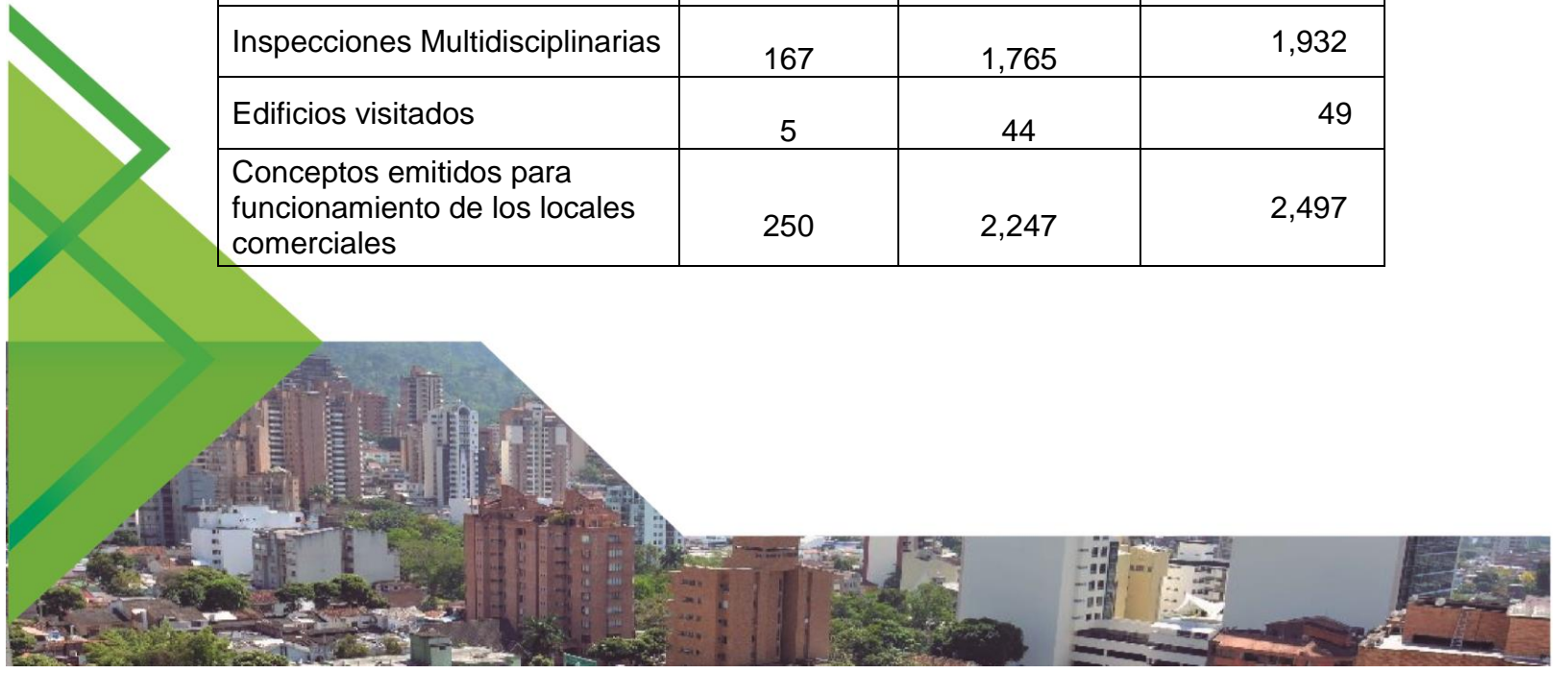


Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



A nivel de conclusión podemos establecer las actividades adelantadas por el área así:

ACTIVIDAD	TOTAL MES	ACUMULADO AÑO	TOTAL AÑO
Inspecciones Especiales	65	270	335
Inspecciones Vehículos	-	5	5
Inspecciones Multidisciplinarias	167	1,765	1,932
Edificios visitados	5	44	49
Conceptos emitidos para funcionamiento de los locales comerciales	250	2,247	2,497



## GESTIONES ADMINISTRATIVAS

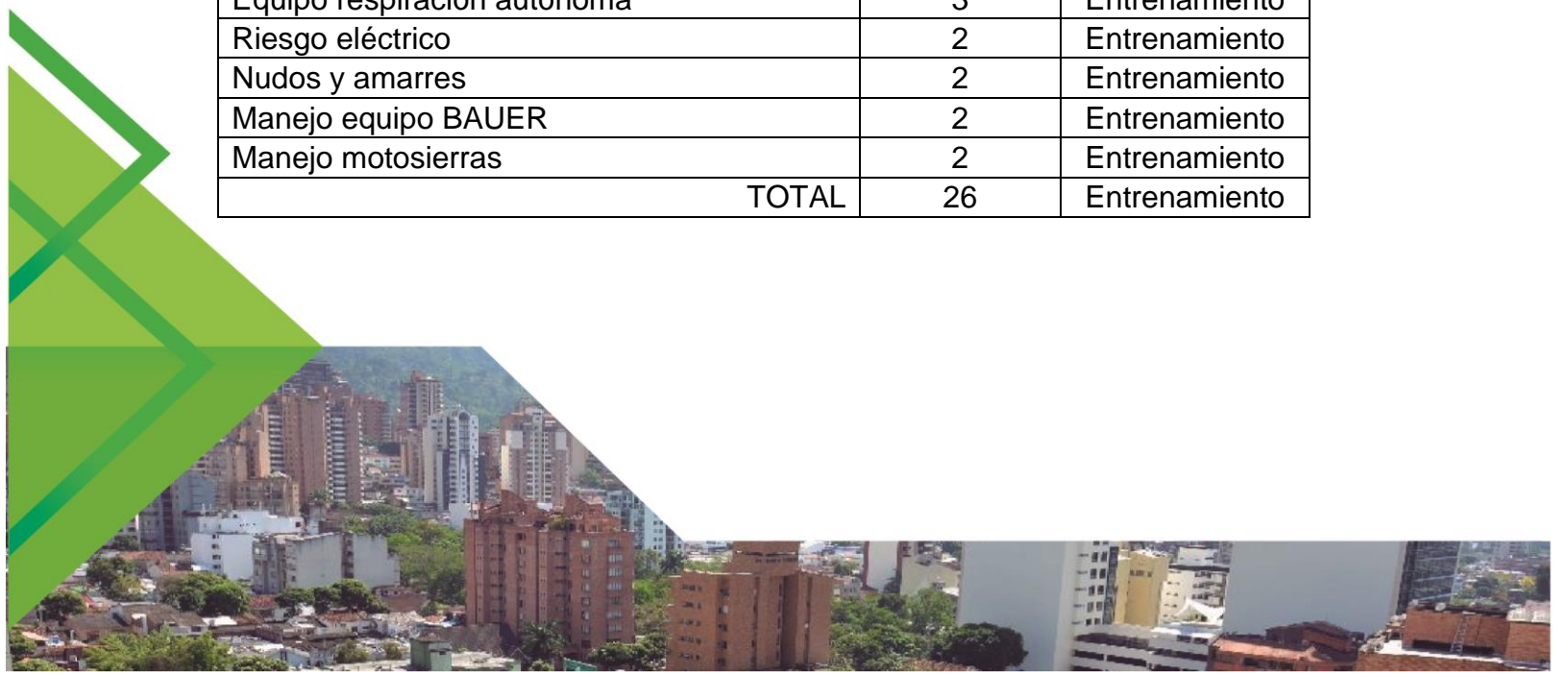
### CAPACITACIONES INTERNAS

Corresponde a este ítem las capacitaciones tipo entrenamientos dirigidos al personal operativo y administrativo de Bomberos de Bucaramanga con miras al fortalecimiento de habilidades y destrezas de reacción para la mejora de la atención de emergencias y calamidades conexas.

Se realizaron actividades para fortalecer la capacidad operativa de Bomberos de Bucaramanga, dentro de las que se destacan:

Capacitaciones dirigidas al Área Operativa:

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA		
TEMAS	CANTIDAD	MODALIDAD
Equipos de protección contra incendio	2	Entrenamiento
Trabajo en alturas	2	Entrenamiento
Equipos BREC – HILTI	2	Entrenamiento
Rescate industrial en alturas	2	Entrenamiento
Sistema comando incidentes	3	Entrenamiento
APH	2	Entrenamiento
Practicas con mangueras	2	Entrenamiento
Equipo respiración autónoma	3	Entrenamiento
Riesgo eléctrico	2	Entrenamiento
Nudos y amarres	2	Entrenamiento
Manejo equipo BAUER	2	Entrenamiento
Manejo motosierras	2	Entrenamiento
TOTAL	26	Entrenamiento





## Por parte del Área de Salud y Seguridad en el Trabajo:

Número de capacitaciones	Actividad	Número de asistentes
5	Acondicionamiento físico	57
1	Inducción	8
1	Riesgo eléctrico	16
1	Manejo de extintores	13
1	Manejo adecuado equipos SCBA M7XT	5
2	Conformación y responsabilidades COPASST	4
3	Ambiental: técnica 3rs	37
3	Manejo adecuado equipos de buceo	58
1	Funciones del COPASST	7
3	Aplicación del cuestionario musculo esquelético	11
1	Ergonomía.	11
3	Jornada de vacunación.	25
3	Chequeo preoperacional a los conductores.	16
1	Funciones y responsabilidades al comité de seguridad vial.	6
3	Comunicación asertiva.	41
3	Prevención de cáncer y estilos de vida saludables.	37
3	Tamizaje de riesgo cardiovascular.	63
3	Nutrición, mente y cuerpo.	17
3	Masaje relajante.	17
4	Autocuidado y prevención de riesgos.	96
3	Prevención del alcohol, tabaco y spa.	35
3	Inteligencia emocional.	17
2	Trabajo en equipo.	27
3	Salud oral.	14
3	Atención al ciudadano.	26
3	Atención al usuario con discapacidad.	26
3	Socialización de la política de seguridad vial.	37

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

2	Primeros auxilios.	15
2	Autocuidado a personal que presento accidente laboral.	2
3	Reinducción del SG-SST.	45
1	Funciones del comité convivencia laboral.	7
3	Finanzas y manejo del dinero.	16
1	Planes de emergencia.	7
1	Residuos sólidos.	21
3	Pausas activas	81
1	Relajación	6
2	Riesgo psicosocial	6





Es de mencionar la participación de un grupo de cinco Bomberos en curso BUCEO BÁSICO CON TÉCNICAS DE RESCATE dictado en la ciudad de Cartagena dictado por la Armada Nacional en la escuela de Buceo Almirante Padilla en Cartagena Bolívar.



Así mismo para el mes de octubre está programada la publicación del proceso contractual que brinde a los Bomberos de Bucaramanga capacitación en temas Bomberiles en los cursos de CPI – Curso para instructores, CSCI nivel Avanzado y CRECL – Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas nivel liviano.

## **SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

### **CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES**

El acondicionamiento físico del personal Operativo de Bomberos de Bucaramanga se desarrolla diariamente en los espacios adecuados para ellos como son: gimnasios en todas las estaciones y cancha deportiva en la Estación Central.



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



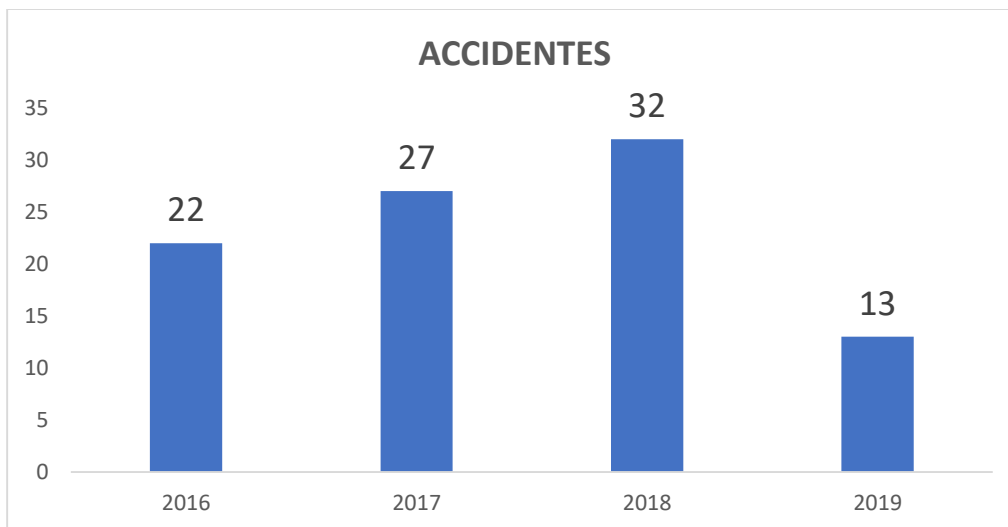
## ACCIDENTALIDAD

Para el periodo de enero a septiembre de 2019, se reportaron un total de 13 eventos, de los cuales el 45% no generaron incapacidad laboral. Se hace una comparación con respecto al periodo de enero a septiembre de las vigencias 2016-2017 y 2018 con respecto al 2019 (enero a septiembre):

AÑO	2016	2017	2018	2019
ENERO	5	4	2	3
FEBRERO	2	3	6	4
MARZO	5	6	5	4
ABRIL	1	1	1	0
MAYO	2	6	5	1
JUNIO	4	3	3	1
JULIO	0	1	2	1
AGOSTO	0	3	8	3
SEPTIEMBRE	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>13</b>







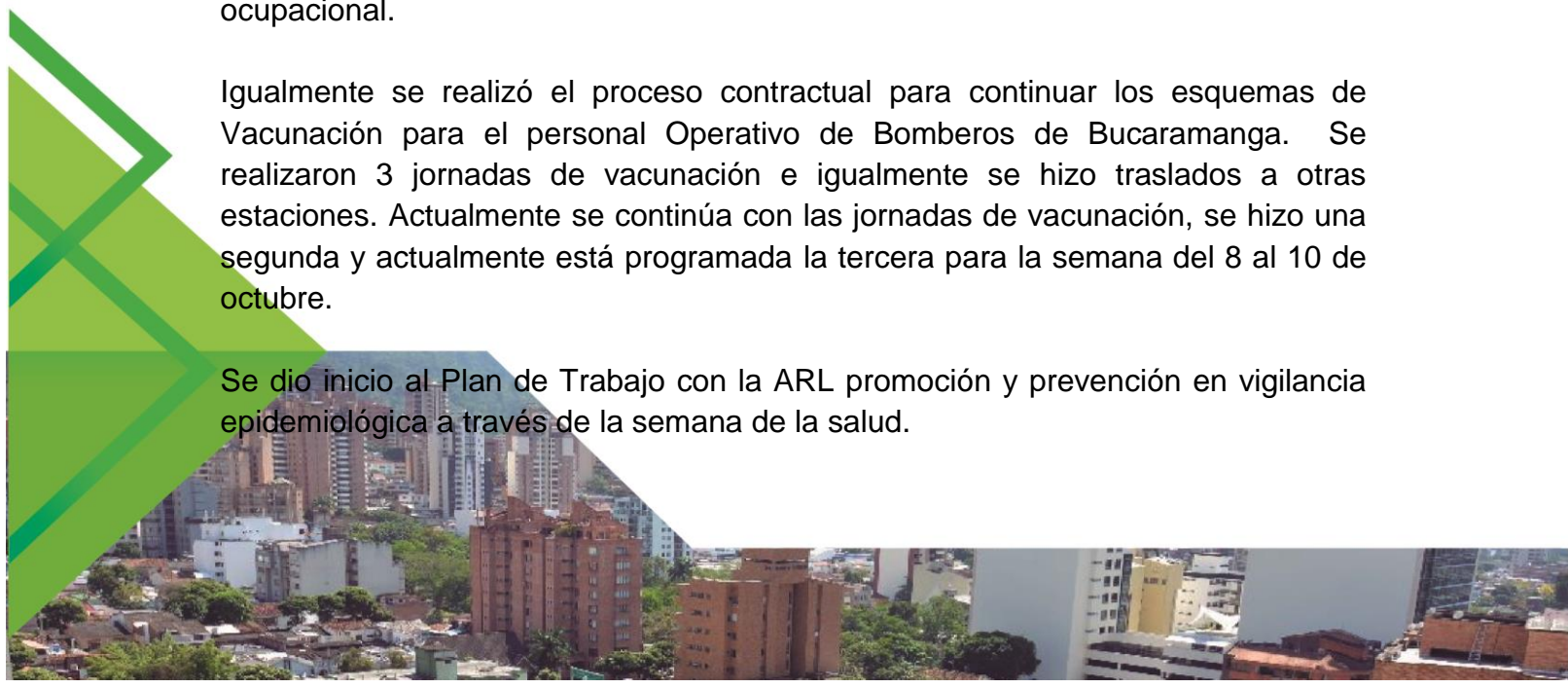
Destacando que durante la vigencia 2019 ha sido la de menor accidentalidad en los últimos años analizados y esto ha sido por el trabajo conjunto entre el personal operativo y la oficina de SGSST quienes mitigan los riesgos correspondientes.

## ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Luego del proceso de contratación para la realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales para el personal de Bomberos de Bucaramanga, se da inicio al proceso de los Exámenes Médicos Periódicos. Se realizaron 3 jornadas para la toma de clínicos y paraclínicos. Actualmente ya se terminó el proceso, el cual se recibió el informe de cada uno, y el informe general de la evaluación medico ocupacional.

Igualmente se realizó el proceso contractual para continuar los esquemas de Vacunación para el personal Operativo de Bomberos de Bucaramanga. Se realizaron 3 jornadas de vacunación e igualmente se hizo traslados a otras estaciones. Actualmente se continúa con las jornadas de vacunación, se hizo una segunda y actualmente está programada la tercera para la semana del 8 al 10 de octubre.

Se dio inicio al Plan de Trabajo con la ARL promoción y prevención en vigilancia epidemiológica a través de la semana de la salud.



Se desarrolló la semana de la salud, en coordinación de la ARL POSITIVA y complemento del Plan de Bienestar Social comprendida entre el 20 al 23 de agosto de 2019, que se convocó a través de la circular No. N/Ref: PA-GF-069-2019 para todos los funcionarios de la Entidad. Entre las actividades desarrolladas están:

- Charlas sobre riesgo cardiovascular.
- Masaje terapéutico.
- Campaña de salud oral.
- Charla prevención de cáncer de mama y próstata.
- Charla estilo de vida saludable.
- Formación en nutrición, cuerpo y mente.
- Tamizaje cardiovascular.
- Taller de Inteligencia emocional.
- Autocuidado y prevención de riesgos.
- Prevención del alcohol, tabaco y spa.
- Inteligencia emocional.
- Trabajo en equipo.



Estas actividades desarrolladas en el marco de la semana de la salud, contribuyeron a la promoción y prevención frente a los factores de riesgos psicosocial presentados en los funcionarios de Bomberos de Bucaramanga.





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Se realizó actividades de prevención de la accidentalidad en la Entidad a través del autocuidado en el ambiente de trabajo, mediante actividades lúdicas y talleres, logrando la interiorización y concientización del autocuidado de cada uno de los funcionarios.

Se evidencia una eficiente gestión por parte del área SGSST, con la cooperación de todos los funcionarios de la Entidad, registrándose una disminución del 45% frente a los accidentes registrados en los años inmediatamente anterior.

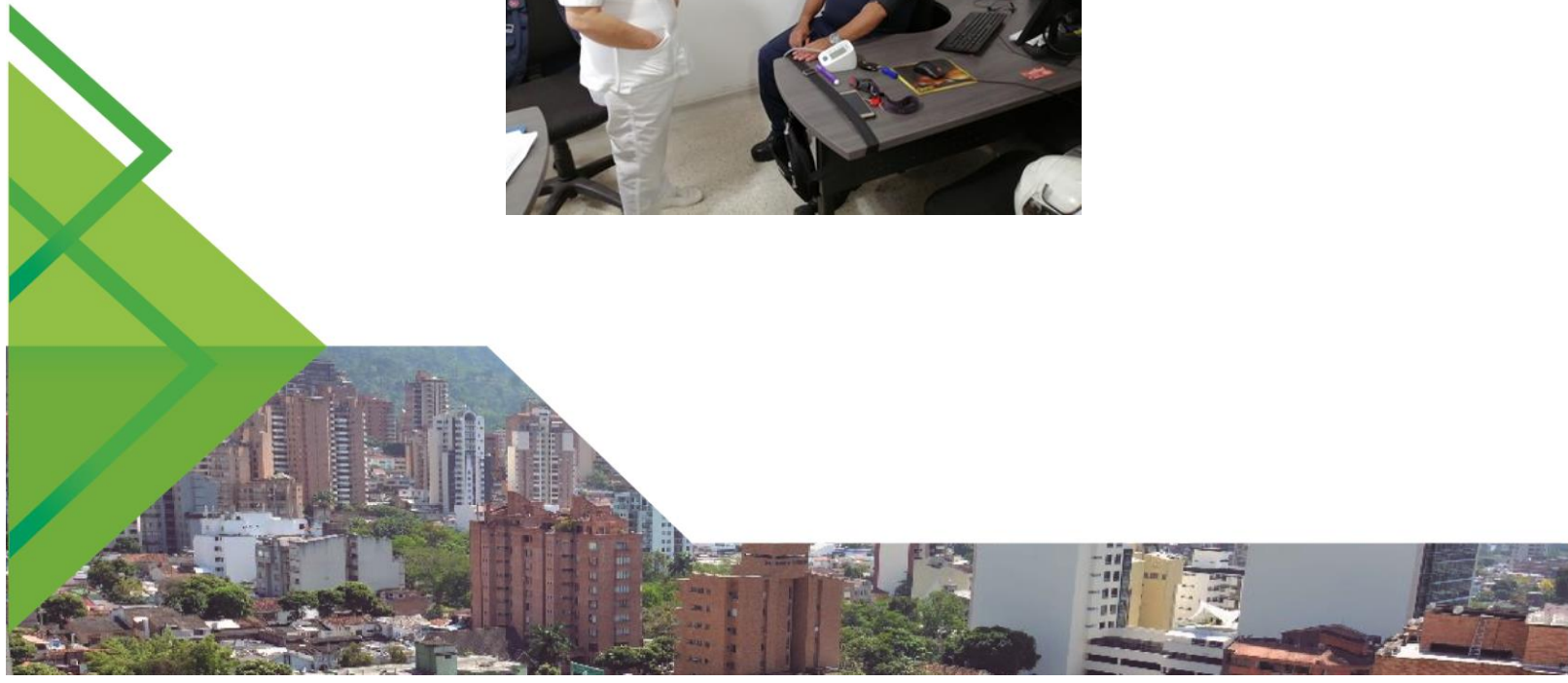


## PREVENCIÓN RIESGO OSTEOMUSCULAR:

Este se genera cuando se rompe el equilibrio y la relación que guardan entre sí, las diferentes partes del cuerpo. La exposición a factores de riesgo de postura, el no cumplimiento de las normas ergonómicas de los equipos y herramientas de oficina, el manejo de elementos pesados, entre otras, ocasionan efectos sobre la salud de las personas, por lo que es importante conocer las consecuencias que se puedan presentar, con el fin de desarrollar medidas de prevención, seguimiento y control sobre estos factores de riesgo.

## SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES LABORALES

Se realizó la revisión y seguimiento a los 14 casos con recomendaciones/restricciones, de estos son: 6 con ARL, 7 con EPS y 1 Mixto. Luego de verificación con profesional de la Salud con el apoyo de la ARL y el Intermediario de ARL JLT, se tienen 4 casos con reintegro laboral. Se continúa el proceso con los demás casos. Se sumó 5 casos de seguimiento por recomendaciones.





## COMITÉS

- COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se dio inicio a las reuniones de este Comité para el seguimiento en los cumplimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se estableció el plan de trabajo y se ejecutó una primera capacitación para este equipo. Actualmente se ha continuado con las reuniones, las cuales quedan registradas en actas.

Con el propósito de promocionar la Seguridad y Salud en el Trabajo, en todos los niveles de Bomberos de Bucaramanga, se capacita al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST; en cumplimiento al Decreto 614 de 1984 y al Decreto 1072 del 2015; y así continuar con el seguimiento a los objetivos y metas propuestos.

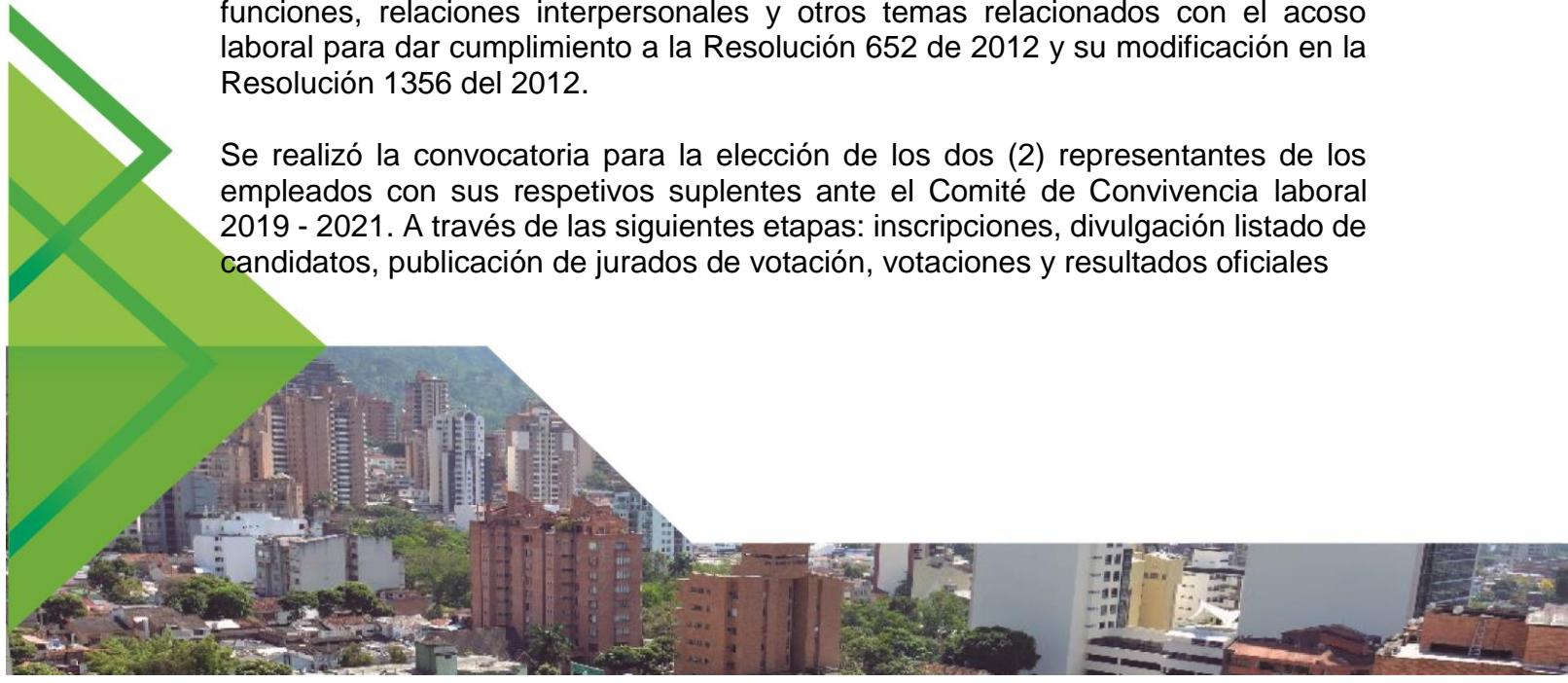
- **COMITÉ DE CONVIVENCIA**

Es el comité conformado como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo.

El comité continúa atendiendo los requerimientos de los funcionarios en estos temas y desde el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo se continúa con el apoyo en Riesgo Psico laboral con el apoyo de la ARL POSTIVA, para el acompañamiento de psicólogo en caso de ser requerido.

El comité de convivencia laboral recibe capacitación de SGSST con respecto a sus funciones, relaciones interpersonales y otros temas relacionados con el acoso laboral para dar cumplimiento a la Resolución 652 de 2012 y su modificación en la Resolución 1356 del 2012.

Se realizó la convocatoria para la elección de los dos (2) representantes de los empleados con sus respectivos suplentes ante el Comité de Convivencia laboral 2019 - 2021. A través de las siguientes etapas: inscripciones, divulgación listado de candidatos, publicación de jurados de votación, votaciones y resultados oficiales



- **BRIGADA DE EMERGENCIA**



Para optimizar los recursos y minimizar los daños que pueden provocar las emergencias dentro de Bomberos de Bucaramanga, se realiza capacitación a la brigada de emergencias; en cumplimiento de la Resolución 1016 de 1989, artículo Subprograma de higiene y seguridad industrial, numeral 18: organizar y desarrollar un plan de emergencias.

Se desarrollaron capacitaciones en primeros auxilios y planes de emergencia como preparación previa al simulacro nacional enfocado en sismo, con la colaboración de todos los funcionarios.

#### **APLICACIÓN BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL**



En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2646 de 2008, se continua en la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial, donde se evaluarán los factores intralaborales, extralaborales y el estrés laboral, con el fin de dar cobertura a los funcionarios, y por consiguiente elaborar el respectivo informe, como requisito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualmente se realizó la tabulación y el informe correspondiente.





## GESTIÓN DE LA CALIDAD

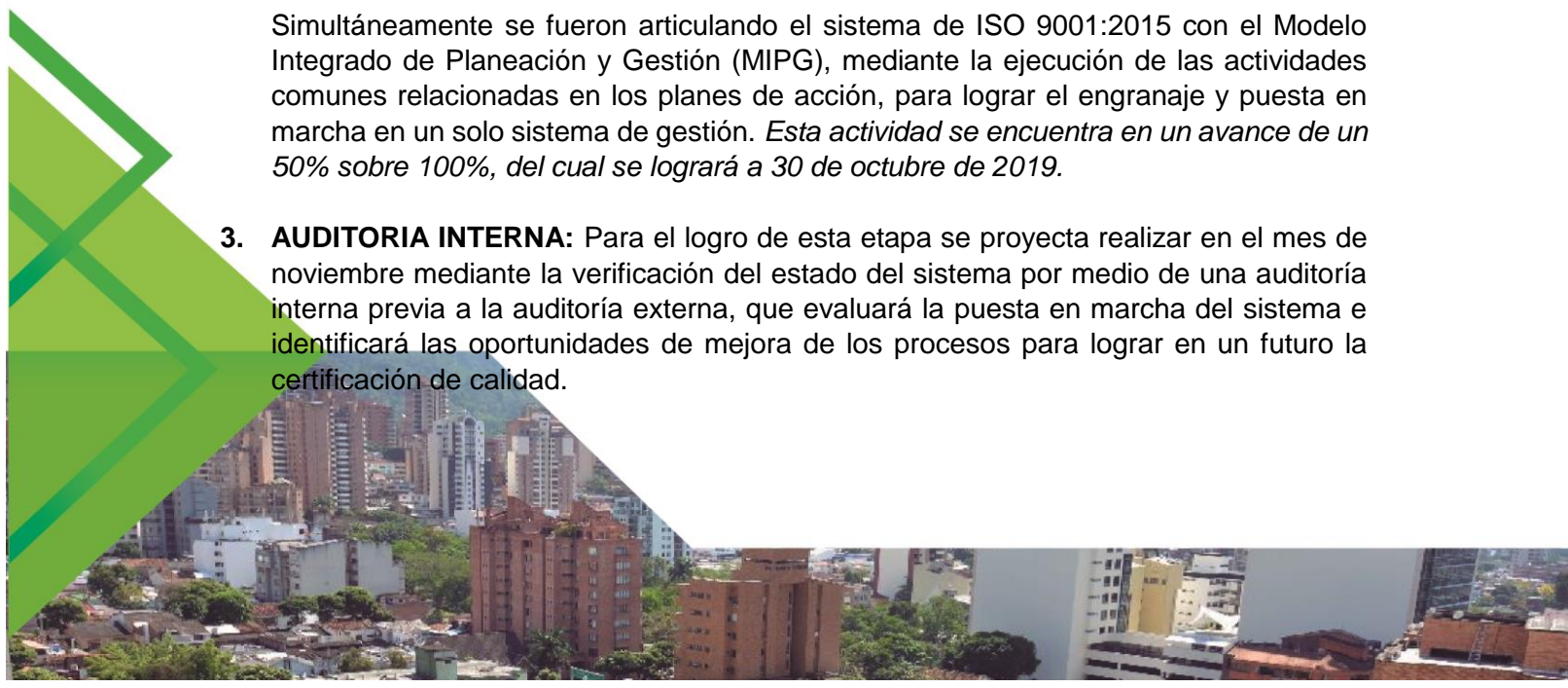
Bomberos de Bucaramanga presenta los avances alcanzados en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad hasta la fecha, realizado por medio de la ejecución de las etapas para el sostenimiento del sistema, las cuales se encuentran en el siguiente estado.

- 1. DIAGNÓSTICO INICIAL:** Bomberos de Bucaramanga realizó un diagnóstico del estado del Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad, en donde se determinó brechas entre la operación del actual sistema frente a la transición a la norma ISO 9001:2015. Con el objetivo de articular el SGC con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se realizó la evaluación de los Autodiagnósticos con el objetivo de determinar el Plan de acción de Trabajo complementado con el plan de trabajo de calidad. *Esta actividad se realizó a un 100%.*
- 2. ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA:** Una vez determinado el estado del sistema, se dio inicio a la fase de la actualización del Direccionamiento Estratégico con el fin de actualizar los lineamientos Institucionales para la puesta en marcha del sistema, en donde se requirió la participación activa de los funcionarios mediante talleres para la identificación del contexto interno y externo, base fundamental para la construcción y actualización de la misión, visión, política de calidad, objetivos de calidad y mapa de procesos.

En cuanto a la información documentada clave para operación de la entidad de todos los procesos establecidos se encuentra en proceso de fortalecimiento en el cual se ha elaborado las caracterizaciones de los procesos, políticas, planes, procedimientos, formatos, entre otros documentos.

Simultáneamente se fueron articulando el sistema de ISO 9001:2015 con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante la ejecución de las actividades comunes relacionadas en los planes de acción, para lograr el engranaje y puesta en marcha en un solo sistema de gestión. *Esta actividad se encuentra en un avance de un 50% sobre 100%, del cual se logrará a 30 de octubre de 2019.*

- 3. AUDITORIA INTERNA:** Para el logro de esta etapa se proyecta realizar en el mes de noviembre mediante la verificación del estado del sistema por medio de una auditoría interna previa a la auditoría externa, que evaluará la puesta en marcha del sistema e identificará las oportunidades de mejora de los procesos para lograr en un futuro la certificación de calidad.



El compromiso y liderazgo de la Alta Dirección es lograr un sistema de gestión establecido e implementado con el cual logrará el fortalecimiento institucional, una imagen positiva en la ciudadanía e iniciar el logro de la visión como es posicionar la entidad como la mejor en la región.

## GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Mediante acto administrativa No 166 2018 “Por medio del cual se ordena una baja de bienes muebles” de Bucaramanga, inició el proceso de depuración de bienes dados de baja, inservibles u obsoletos, posterior a esto la entidad suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No 043 de fecha trece (13) de mayo de 2019 con El Martillo del Banco Popular S.A., representado legamente por el señor Guillermo Hinestroza Villamizar, el cual tiene como objeto “Prestación de servicios de un intermediario comercial para la enajenación de los bienes muebles dados de baja por ser obsoletos o inservibles de propiedad de Bomberos de Bucaramanga, a través del mecanismo de martillo” y así inició el proceso de subasta de estos bienes.

De mencionar que al momento de subastar estos bienes realizamos actividades de saneamiento en la entidad, permitiendo mayores espacios para el desarrollo de las actividades concernientes al objetivo misional y administrativo de la entidad.

En este proceso se dio de baja y posterior puesta en venta de muebles, así:

Lote 1: Motocicletas varias en desuso





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



Lote 2: Elementos varios: equipos contra incendio (batefuegos, botas, argil, camilla, 48 cascos contra incendio, 44 chaquetones, 1 cizalla, 19 pares de guantes, quijada de la vida, extintores, 48 llantas y mangueras contra incendio).



Lote 3: Elementos varios: puertas, tablas, sillas, baterías de moto, bultos de repuestos usados.

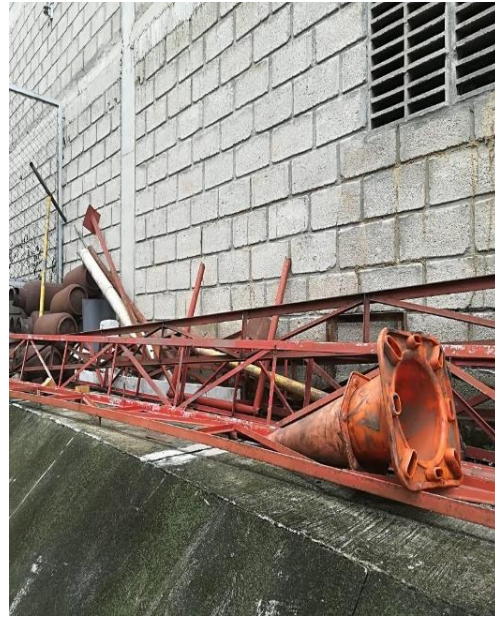


# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad



Lote 4: Muebles y enseres: calculadoras (3), computadores (8), equipos de aire acondicionado, motosierra, máquina de escribir, scanner, hornos microondas.



Lote 5: Diferentes camionetas en desuso







Se da inicio al contrato el día 17 de junio de 2019 y la fecha del presente informe han sido adjudicados los lotes 4 y 2, los demás están aún en proceso de venta.

## GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia 2019 se realizaron los procesos contractuales necesarios y suficientes para el correcto funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de los fines y las metas trazadas por Bomberos de Bucaramanga, junto a la Administración Central.

Se presenta la relación detallada de los procesos contractuales llevados a cabo durante la vigencia informada.

NO.	FECHA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
001-2019	09/01/2019	Realizar la implementación del sistema de información financiero SIF en bomberos de Bucaramanga, a partir del código fuente adquirido por la alcaldía de Bucaramanga	\$65.000.000	9 meses	09/10/2019
002-2019	16/01/2019	Prestar servicios de apoyo en las actividades concernientes al parque automotor de bomberos de Bucaramanga	\$18.000.000	9 meses	20/10/2019
003-2019	16/01/2019	Prestar servicios profesionales de apoyo en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST y el plan estratégico de seguridad vial PESV de bomberos de Bucaramanga	\$44.000.000	11 meses	16/12/2019



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

004-2019	16/01/2019	Prestar servicios profesionales como abogado para el apoyo jurídico en la oficina asesora jurídica de bomberos de Bucaramanga.	\$49.500.000	11 meses	23/12/2019
005-2019	16/01/2019	Prestar servicios profesionales como abogado a en bomberos de Bucaramanga apoyando jurídicamente el proceso de talento humano asesorando en temas administrativos laborales.	\$49.500.000	11 meses	16/05/2019
006-2019	16/01/2019	Prestar servicios de apoyo jurídico en el manejo de las actividades relacionadas con el plan de adquisiciones, contratación estatal y los diferentes sistemas de información que se emplean en los procesos de bomberos de Bucaramanga	\$22.500.000	9 meses	16/10/2019
007-2019	16/01/2019	Prestar servicios profesionales como abogado a brindando apoyo jurídico en materia de contratación pública en las diversas etapas de los procesos contractuales	\$44.000.000	11 meses	16/12/2019
008-2019	16/01/2019	Prestar servicios profesionales como administrador de empresas para apoyar las actividades inherentes a la dirección administrativa y financiera de bomberos de Bucaramanga	\$38.500.000	11 meses	16/12/2019
009-2019	16/01/2019	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de bomberos de Bucaramanga	\$19.800.000	9 meses	16/10/2019
010-2019	16/01/2019	Servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para la administración, control, actualización, capacitación, soporte técnico y seguimiento del funcionamiento de los sistemas de información que se manejan en las diferentes oficinas y dependencias de bomberos de Bucaramanga	\$38.500.000	11 meses	16/12/2019
011-2019	16/01/2019	Prestar servicios de apoyo en la gestión contable que se maneja en bomberos de Bucaramanga	\$22.500.000	9 meses	16/10/2019
012-2019	16/01/2019	Prestar servicios profesionales como abogado a brindando apoyo jurídico en la oficina asesora jurídica de bomberos de Bucaramanga	\$38.500.000	11 meses	16/12/2019
013-2019	18/01/2019	Prestar servicios para apoyar las actividades concernientes al área de nómina de bomberos de Bucaramanga	\$24.300.000	9 meses	20/10/2019
014-2019	21/01/2019	Prestar servicios de apoyo en la dirección administrativa y financiera de bomberos de Bucaramanga en las actividades de tipo operativo que se requieran	\$18.000.000	9 meses	21/10/2019





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

015-2019	22/01/2019	Prestar servicios de apoyo en la gestión archivística y documental de bomberos de Bucaramanga conforme a la ley 594 de 2000	\$18.000.000	9 meses	22/10/2019
016-2019	23/01/2019	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades concernientes al sistema de radio comunicaciones de bomberos de Bucaramanga	\$11.700.000	9 meses	23/10/2019
017-2019	23/01/2019	Prestar servicios de apoyo en lo relacionado con la gestión documental y aplicación de la normatividad archivística vigente señalada en la ley 594 de 2000 del archivo general de la nación y demás normas concordantes y complementarias	\$18.000.000	9 meses	23/10/2019
018-2019	23/01/2019	Prestar servicios profesionales en apoyo a las diferentes actividades del área de capacitación y formación de bomberos de Bucaramanga	\$33.000.000	11 meses	23/12/2019
019-2019	05/02/2019	Prestar servicios profesionales apoyando la elaboración y seguimiento de los programas y proyectos que se deben adelantar bajo el plan de desarrollo vigente, y los análisis del sector que se requieran en los procesos contractuales iniciados por la entidad.	\$54.166.667	10 meses y 25 días	30/12/2019
020-2019	07/02/2019	Suministro de combustible gasolina y ACPM, para los vehículos, motocicletas, equipos mecánicos y programas de capacitación para el normal funcionamiento del servicio de bomberos de Bucaramanga.	\$67.288.576	10 meses	07/12/2019
OC3 5589-021-2019	11/02/2019	Prestación de servicio integral de aseo y cafetería en la sede administrativa de bomberos de Bucaramanga y suministro de elementos	\$26.286.907	10 meses	19/12/2019
022-2019	13/02/2019	Prestar servicios profesionales como comunicador social en bomberos de Bucaramanga.	\$30.600.000	10 meses	13/12/2019
023-2019	14/02/2019	Prestación del servicio de actualización del software administrativo GBS modulo nómina y prestación de servicio de soporte	\$4.272.100	5 meses	18/07/2019
024-2019	20/02/2019	Prestar servicios profesionales apoyando la gestión de la oficina asesora de control interno de bomberos de Bucaramanga	\$27.000.000	9 meses	24/11/2019
025-2019	01/03/2019	Prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo a bomberos de Bucaramanga, con relación a asuntos de derecho laboral público	\$71.400.000	9 meses y 20 días	25/12/2019



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

026-2019	01/03/2019	Asesoría jurídica especializada en derecho laboral colectivo público para bomberos de Bucaramanga	\$25.000.000	6 meses	05/09/2019
027-2019	11/03/2019	El arrendador se compromete para con bomberos de Bucaramanga a arrendar un inmueble donde funcionara repetidora de propiedad de bomberos de Bucaramanga lote ubicado en la vereda Lebrija del municipio de Lebrija, con numero de matrícula 30085226 de propiedad de la empresa ecológica construcciones Ltda., identificado como escondite.	\$3.933.333	9 meses y 25 días	30/12/2019
028-2019	08/03/2019	Suministro de papelería y útiles de oficina para el funcionamiento de bomberos de Bucaramanga	\$17.672.500	8 meses	12/11/2019
029-2019	12/03/2019	El arrendador se compromete para con bomberos de Bucaramanga a arrendar un inmueble donde funcionara repetidora de propiedad de bomberos de Bucaramanga lote uno ubicado en la vereda retiro grande del municipio de Bucaramanga, con numero de matrícula 300383538	\$3.383.333,33	9 meses y 20 días	30/12/2019
030-2019	11/03/2019	Prestar servicios profesionales en bomberos de Bucaramanga apoyando las actividades concernientes al proceso del sistema integrado de gestión de calidad SIGC.	\$36.000.000	9 meses	13/12/2019
031-2019	12/03/2019	Servicio de vacunación domiciliaria para el personal operativo de bomberos de Bucaramanga	\$4.520.000	9 meses	12/03/2019
032-2019	18/03/2019	Prestar los servicios de mensajería expresa y correo certificado con cobertura a nivel urbano, rural, regional y nacional, para recoger y hacer entrega de correspondencia, paquetes y demás que se requiera en bomberos de Bucaramanga.	\$3.000.000	9 meses y 12 días	30/12/2019
033-2019	13/03/2019	Prestación de servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro, conforme a la normativa vigente para el personal de bomberos de Bucaramanga	\$17.903.000	9 meses y 12 días	30/12/2019
034-2019	18/03/2019	Adquisición de suministros para el mantenimiento de motosierras de propiedad del cuerpo de bomberos de Bucaramanga	\$4.121.922	10 días	31/03/2019
035-2019	01/04/2019	Contratar el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito – SOAT, para los vehículos del parque	\$22.776.900	30 días	25/05/2019





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

		automotor de bomberos de Bucaramanga”.			
036-2019	02/04/2019	Suministro de alimentación como apoyo logístico en la realización de talleres de capacitación comunitaria y conformación de grupos de bomberitos en los sectores más vulnerables del municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2019	\$19.800.000	8 meses	09/12/2019
037-2019	02/04/2019	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos a las 6 motos Yamaha de propiedad de bomberos de Bucaramanga	\$10.000.000	8 meses y 20 días	30/12/2019
038-2019	03/04/2018	Prestar servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar las actividades que adelanta el área de prevención y seguridad de bomberos de Bucaramanga	\$35.200.000	8 meses y 23 días	30/12/2019
039-2019	24/04/2019	Suministro de llantas para los vehículos que conforman el parque automotor del cuerpo de bomberos de Bucaramanga de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.	\$70.000.000	8 meses	28/12/2019
040-2019	02/05/2019	Prestar servicios de apoyo en todas las actividades relacionadas con el programa de talleres de capacitación básica, en prevención de emergencias, para la comunidad de Bucaramanga	\$10.500.000	7 meses	02/12/2019
041-2019	03/05/2019	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos de propiedad de bomberos de Bucaramanga	\$140.000.000	7 meses	05/12/2019
042-2019	13/05/2019	Prestar servicios profesionales de apoyo en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST y el plan estratégico de seguridad vial, de bomberos de Bucaramanga	\$34.500.000	7 meses 14 días	26/12/2019
043-2019	13/05/2019	Prestación de servicios de intermediario comercial para la enajenación de los bienes muebles dados de baja, por ser obsoletos e inservibles de propiedad de bomberos de Bucaramanga, a través del mecanismo del martillo	\$0 COMISION POR VENTA DE 8% MAS IVA	5 meses	Pendiente legalización
044-2019	17/05/2019	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del sistema de llenado de aire comprimido tipo cascada marca BAUER,	\$15.902.500	1 mes	Pendiente legalización



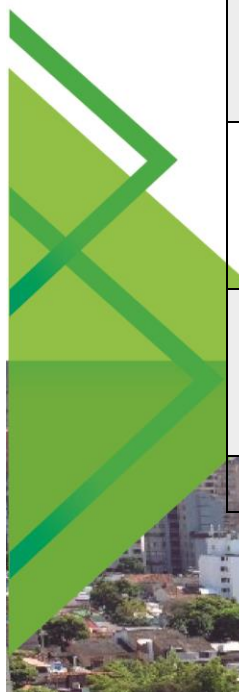
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

		propiedad y al servicio de bomberos de bomberos de Bucaramanga			
045-2019	17/07/2019	Prestar servicios de alojamiento hosting para cubrir correo electrónico y pagina de bombero de Bucaramanga	\$595.000	10 días	01/06/2019
046-2019	21/05/2019	Prestar servicios profesionales como abogado en bomberos de Bucaramanga, apoyando jurídicamente el proceso de talento humano asesorando en temas laborales administrativos	\$24.500.000	7 meses	22/12/2019
047-2019	07/06/2019	Compraventa de equipos para la atención de emergencias relacionados con abejas por parte del cuerpo de bomberos de Bucaramanga	\$17.507.432	1 mes	10/07/2019
048-2019	11/06/2019	Prestación de los servicios especializados de vigilancia y seguridad privada con arma para la protección de las personas y bienes de bomberos de Bucaramanga en los sitios determinados por la entidad	\$51.348.636	6 meses	12/12/2019
049-2019	21/06/2019	Conservación y preservación de los equipos de cómputo a través de la implementación, instalación y renovación de cincuenta (50) licencias de software antivirus y actualización licenciamiento firewall para bomberos de Bucaramanga	\$6,896,050	1 mes	24/07/2019
050-2019	26/06/2019	Efectuar la revisión técnico mecánica, emisión de gases contaminantes y expedición del certificado respectivo para los vehículos y motocicletas del parque automotor de bomberos de Bucaramanga	\$2,077,384	162 días	06/12/2019
051-2019	26/06/2019	Aunar esfuerzos para la ejecución de actividades que permitan el fortalecimiento de las acciones de capacitación y bienestar social para los servidores públicos de bomberos de Bucaramanga	\$215,713,043	6 meses	27/12/2019
052-2019	26/06/2019	Prestar servicios profesionales como comunicador social para apoyar las actividades relacionadas con la sensibilización a la comunidad usuaria frente a los temas inherentes con la misión de bomberos de Bucaramanga	\$6,000,000	4 meses	26/10/2019
053-2019	26/06/2019	Prestar servicios profesionales para el apoyo de las actividades concernientes al fortalecimiento del sistema de gestión documental y archivística de bomberos de Bucaramanga	\$5.000.000	2 meses	26/10/2019
054-2019	26/06/2019	Prestar servicios profesionales para el apoyo de las actividades	\$17,500,000	5 meses	26/11/2019





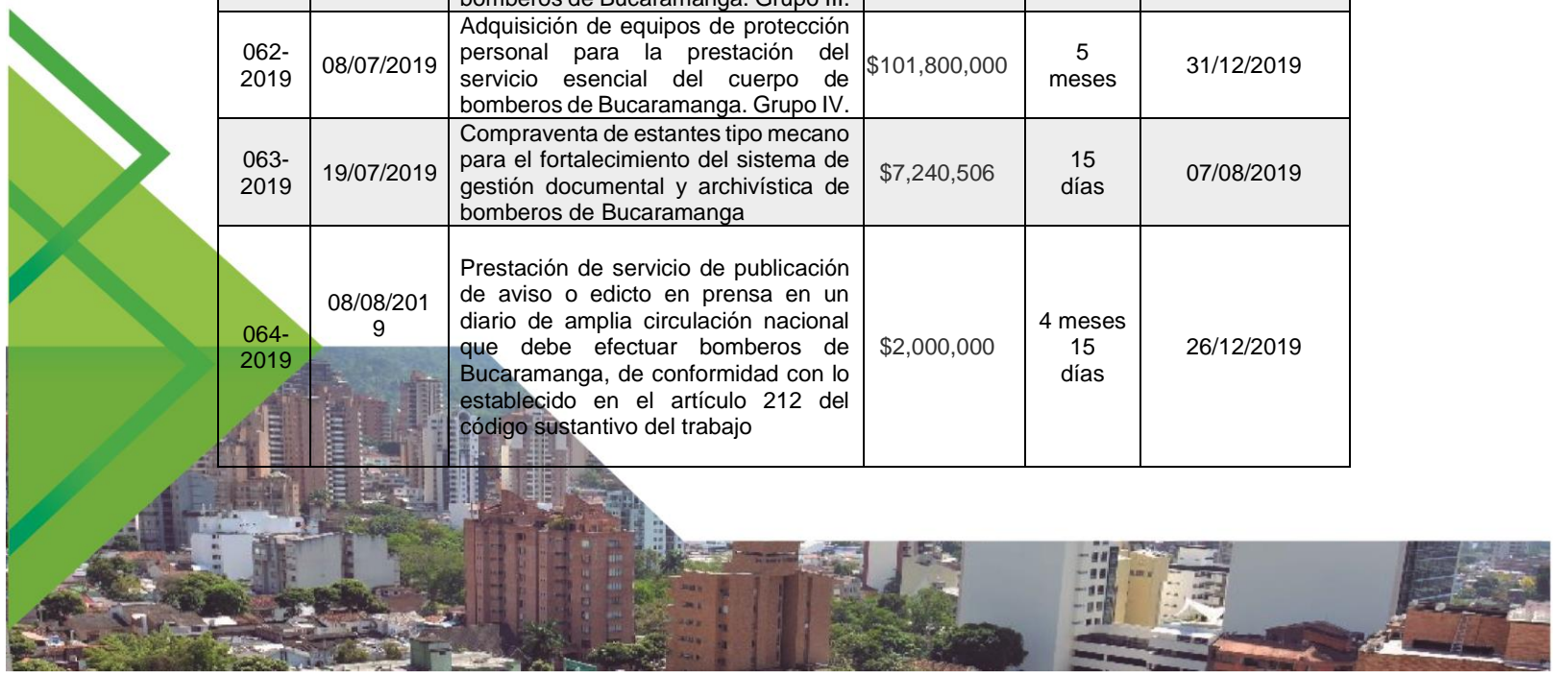
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

		concernientes al fortalecimiento del modelo integrado de planeación y de gestión para el cuerpo de bomberos de Bucaramanga			
055-2019	26/06/2019	Prestar servicios profesionales en el proyecto de fortalecimiento del modelo integrado de planeación y de gestión para el cuerpo de bomberos de Bucaramanga	\$17,500,000	5 meses	26/11/2019
056-2019	26/06/2019	Prestar servicios profesionales en las actividades de implementación, capacitación y seguimiento dentro del proyecto de fortalecimiento del modelo integrado de planeación y de gestión para el cuerpo de bomberos de Bucaramanga	\$17,500,000	5 meses	26/11/2019
057-2019	03/07/2019	Adquisición de elementos de identidad institucional para campañas realizadas por bomberos de Bucaramanga en el fortalecimiento de la cultura de prevención para la comunidad de Bucaramanga	\$17,680,000	1 mes	04/08/2019
058-2019	04/07/2019	Compraventa de equipos de tecnología para el cuerpo de bomberos de Bucaramanga	\$32,410,000	10 Días	20/07/2019
059-2019	08/07/2019	Adquisición de equipos de protección personal para la prestación del servicio esencial del cuerpo de bomberos de Bucaramanga. Grupo i.	\$137,555,000	5 meses	25/12/2019
060-2019	17/07/2019	Adquisición de equipos de protección personal para la prestación del servicio esencial del cuerpo de bomberos de Bucaramanga. Grupo II.	\$537,875,792	5 meses	31/12/2019
061-2019	08/07/2019	Adquisición de equipos de protección personal para la prestación del servicio esencial del cuerpo de bomberos de Bucaramanga. Grupo III.	\$121,725,500	5 meses	31/12/2019
062-2019	08/07/2019	Adquisición de equipos de protección personal para la prestación del servicio esencial del cuerpo de bomberos de Bucaramanga. Grupo IV.	\$101,800,000	5 meses	31/12/2019
063-2019	19/07/2019	Compraventa de estantes tipo mecano para el fortalecimiento del sistema de gestión documental y archivística de bomberos de Bucaramanga	\$7,240,506	15 días	07/08/2019
064-2019	08/08/2019	Prestación de servicio de publicación de aviso o edicto en prensa en un diario de amplia circulación nacional que debe efectuar bomberos de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del código sustantivo del trabajo	\$2,000,000	4 meses 15 días	26/12/2019



# INFORME

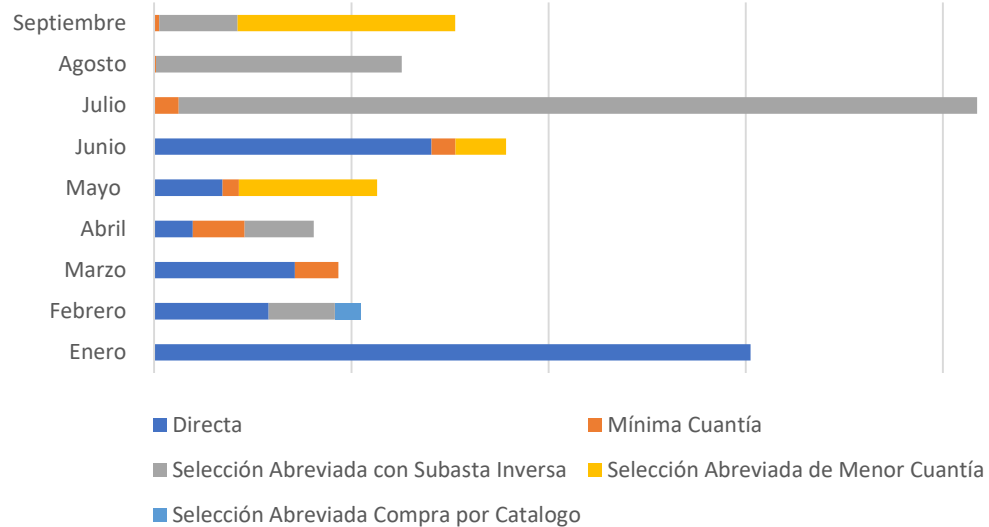
Ante el Honorable Concejo Municipal



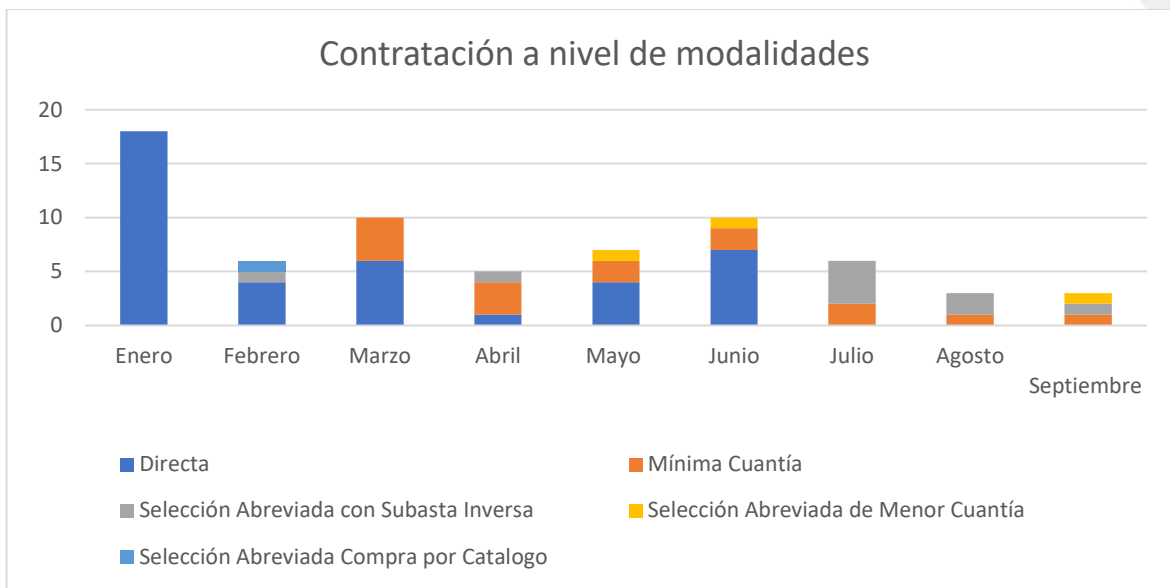
Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

065-2019	28/08/2019	Adquisición de equipamientos necesario para el cuidado de los trajes de protección del cuerpo de bomberos de Bucaramanga que consta de 80 lockers para el almacenamiento de trajes de seguridad y 14 lockers de 6 módulos para elementos de aseo y uso personal	\$127,510,000	2 meses	02/11/019
066-2019	03/09/2019	Mantenimiento de la sede Chimitá del cuerpo de bomberos de Bucaramanga	\$220,708,973,50	3 meses	11/12/2019
067-2019	13/09/2019	Adquisición de uniformes de fatiga, deportivo, chaqueta y BUFF para el cuerpo de bomberos de Bucaramanga	\$79,613,086	2 meses	02/12/2019
069-2019	25/09/2019	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a que hubiere lugar, de las impresoras, escáner, fotocopiadoras, y videoproyectores con suministros de repuestos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por bomberos de Bucaramanga	\$5,000,000	3 meses	26/12/2019

## CONTRATACIÓN A NIVEL DE RECURSOS







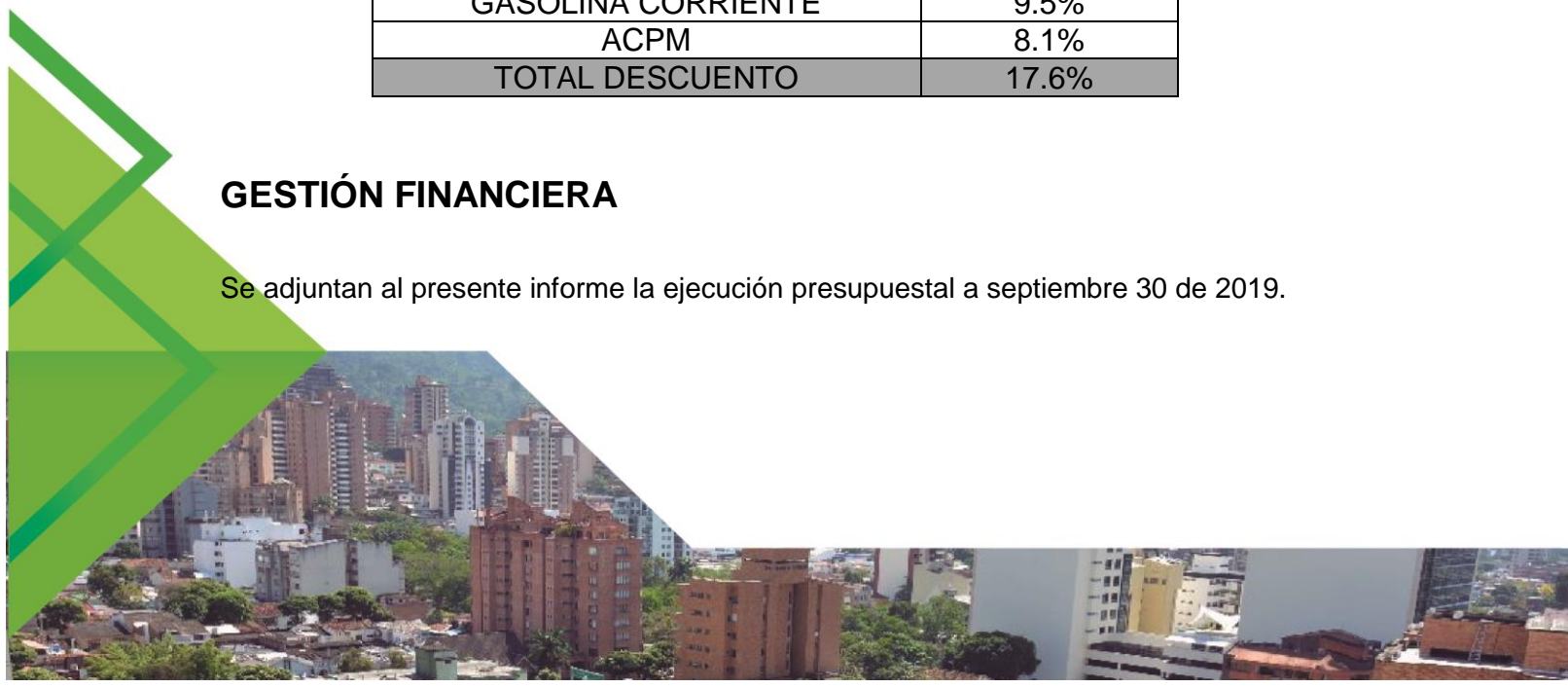
De estos procesos vale la pena resaltar el contrato de suministro de combustible cuyo presupuesto oficial correspondió a SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (67.288.576)

En el desarrollo de la Audiencia de Subasta Inversa se obtuvo para beneficio de Bomberos de Bucaramanga un importante descuento sobre el precio de referencia fijado por Gobierno Nacional, de la siguiente forma

GASOLINA CORRIENTE	9.5%
ACPM	8.1%
<b>TOTAL DESCUENTO</b>	<b>17.6%</b>

## GESTIÓN FINANCIERA

Se adjuntan al presente informe la ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2019.



## PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES SUJETO PROCESAL.

Se presenta relación de procesos judiciales y/o administrativos en los que Bomberos de Bucaramanga es sujeto procesal en calidad de demandado y eventualmente puede ser condenado, dependiendo de la dinámica procesal y la escuela jurídica aplicable al caso en concreto.

Se presenta a continuación los procesos mencionados incluyendo los hitos iniciales, finales y los que merecen atención especial.

DEMANDANTE	TIPO DE ACCION	DESPACHO JUDICIAL RADICADO	ACTUACIONES
FILIBERTO DUARTE YEPES	Acción de Reparación Directa	Primera instancia Tribunal Administrativo de Santander  Segunda instancia Consejo de Estado Sección Tercera  6800123310020120089900	Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila desde 2019.  12/12/2012 Auto Admite Demanda. Pretensiones de la demanda 300 SMLMV por daño moral 400 SMLMV por daño a la salud Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 09/05/2008 (explosión controlada de pólvora por parte de la PONAL, que causo daño físico y psicológico).  31/08/2015 Sentencia de primera instancia, condenatoria.  El Tribunal Administrativo de Santander, declara administrativa y solidariamente responsables a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, por los daños morales y a la salud. En consecuencia, ordena el pago de 200 SMLMV, como reparación de los daños morales y a la salud.



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

			<p>Segundo: Admitir el recurso de apelación adhesiva Resultados: Satisfactorios</p> <p>Pretensiones solicitadas 300 SMLMV por daño moral 400 SMLMV por daño a la salud</p> <p>Pretensiones concedidas 100 SMLMV por daño moral 100 SMLMV por daño a la salud</p> <p>En todo caso se considera que es satisfactorio que la sentencia contiene una condena considerablemente menor a las pretensiones de la demanda.</p> <p>11/10/2017 Proceso ingresa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia</p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> <p>Es muy posible que se confirme la sentencia de primera instancia condenatoria y Bomberos de Bucaramanga, deba pagar al bombero demandante 200 SMLMV. En todo caso el valor de la sentencia es menor a las pretensiones</p> <p>Año estimado del posible pago: 2020</p>
LUIS RAMÓN ÁLVAREZ Y 65 BOMBEROS MÁS.	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Santander 68001233300020140062300	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila, desde 2019.</p> <p>27/11/2014 Auto Admite Demanda.</p> <p><b>PRETENSIONES</b> \$ 37.646081 x 65 Bomberos = (\$2.446.995.265.00) Reconocimiento y pago del recargo nocturno, horas extras, dominicales y festivos, compensatorios, con factor 190.</p> <p>Última actuación 31/07/2019 Suspensión procesal de común acuerdo de los sujetos procesales, por 3 meses.</p>

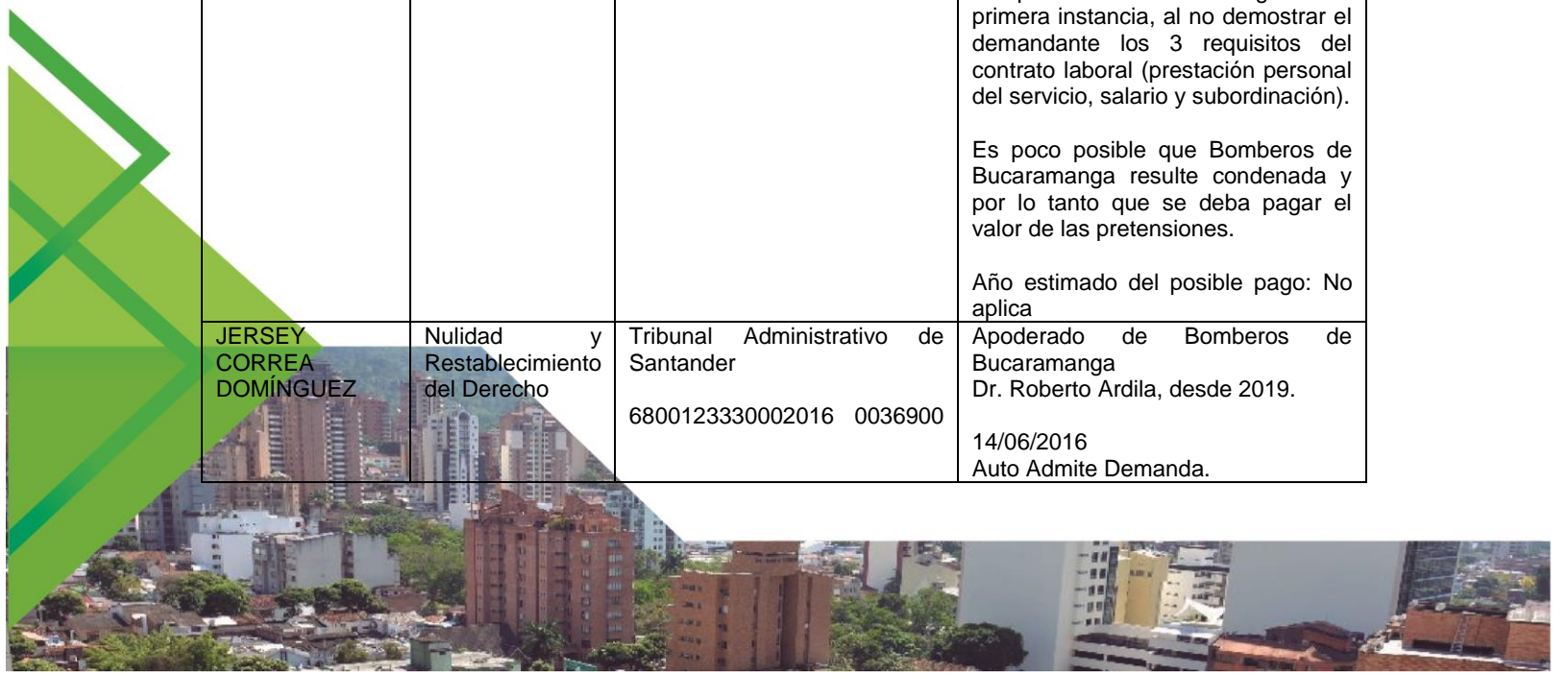
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

			<p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> <p>Es muy posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a cada uno de los 66 bomberos demandantes la liquidación de las horas extras con el factor 190, desde el año 2010.</p> <p>Año estimado del posible pago: 2020</p>
YOLANDA JOYA MORENO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Santander 68001233300020150038400	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila, desde 2019</p> <p>28/08/2015 Auto Admite Demanda.</p> <p>PRETENSIONES \$50.088.954 Declarar la existencia de un contrato de trabajo simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. La demandante se desempeñó como operador central de emergencias de Bomberos de Bucaramanga, desde el 10/03/ 2004 hasta 30 /06//2010.</p> <p>24/10/2016 Sentencia de primera instancia que deniega las pretensiones.</p> <p>15/05/2018 Proceso ingresa al Despacho para sentencia de segunda instancia.</p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> <p>Las pretensiones fueron negadas en primera instancia, al no demostrar el demandante los 3 requisitos del contrato laboral (prestación personal del servicio, salario y subordinación).</p> <p>Es poco posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y por lo tanto que se deba pagar el valor de las pretensiones.</p> <p>Año estimado del posible pago: No aplica</p>
JERSEY CORREA DOMÍNGUEZ	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Santander 6800123330002016 0036900	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila, desde 2019.</p> <p>14/06/2016 Auto Admite Demanda.</p>





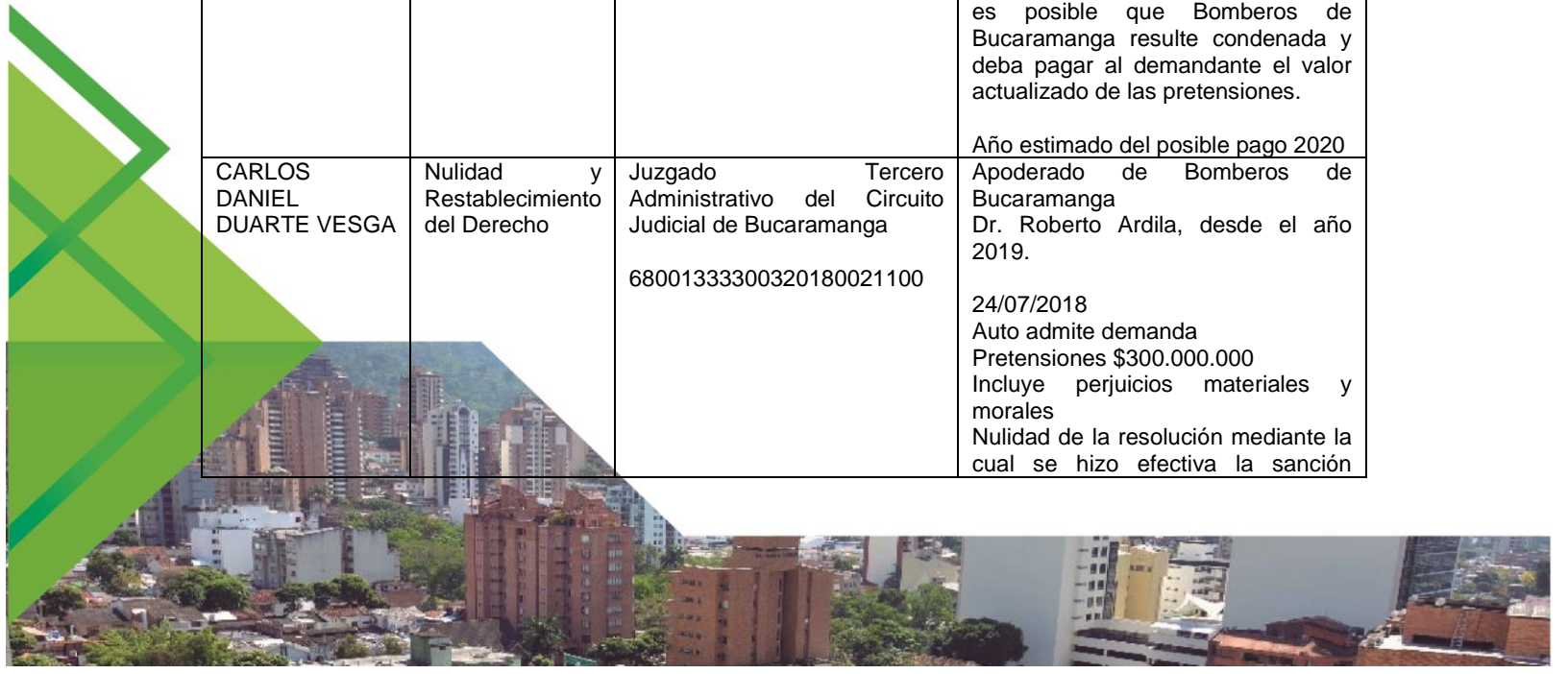
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

			<p>Pretensiones \$50.000.000 Nulidad del acto administrativo de fecha 24/09/2015, en consecuencia, se declare la existencia de una relación de trabajo.</p> <p>28/03/2019 Al Despacho para sentencia de primera instancia</p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> <p>El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a la demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Año estimado del posible pago 2020</p>
CARLOS JULIO TRIVIÑO CORREAL	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga  68001333300720170035500	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila, desde el 2019.</p> <p>19/12/2017 Auto admite demanda Pretensiones \$31.129.155 Nulidad del acto administrativo oficio PER-FR-GG-OF-100-1-5 de fecha 8 de junio de 2017. Declaratoria contrato laboral realidad, simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. Audiencia de Pruebas</p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> <p>El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Año estimado del posible pago 2020</p>
CARLOS DANIEL DUARTE VESGA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga  68001333300320180021100	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila, desde el año 2019.</p> <p>24/07/2018 Auto admite demanda Pretensiones \$300.000.000 Incluye perjuicios materiales y morales Nulidad de la resolución mediante la cual se hizo efectiva la sanción</p>



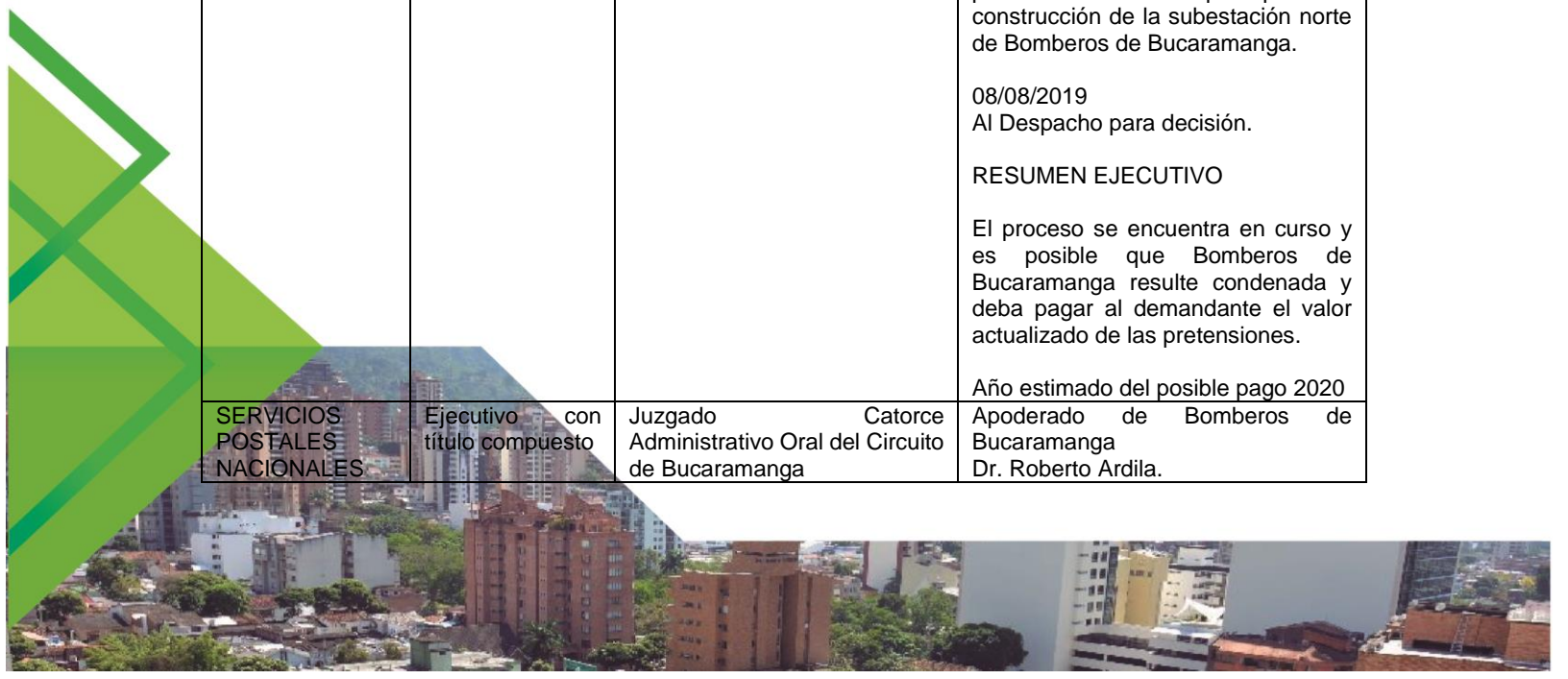
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

			<p>disciplinaria de suspensión por 12 meses.</p> <p>15/05/2019 Al Despacho para resolver recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Santander.</p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> <p>El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Año estimado del posible pago 2020</p>
SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECARS	Reparación Directa	Tribunal Administrativo de Santander  680011233300020180080300	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila, desde 2019</p> <p>25/10/2018 Admisión de la demanda Valor de las pretensiones \$2.000.000.000.000 Incluye perjuicios materiales y morales. Responsabilidad administrativa por la retractación en la compra del lote para la subestación del norte de Bucaramanga. Previamente a suscribir la escritura pública se allego por parte del municipio de Bucaramanga, un informe técnico que mostraba al predio como no apto para la construcción de la subestación norte de Bomberos de Bucaramanga.</p> <p>08/08/2019 Al Despacho para decisión.</p> <p><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> <p>El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Año estimado del posible pago 2020</p>
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	Ejecutivo con título compuesto	Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila.</p>





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

		6800133301420180032400	<p>12/09/2018 Mandamiento de pago Pretensiones \$208.800.673 Ejecución por no pago del valor del contrato No. 043/2017 26/09/2018</p> <p>24/07/2019 Auto que ordena seguir adelante con la ejecución</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>El proceso se encuentra en curso y es posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Año estimado del posible pago 2020</p>
JORGE ALCIDES PARDO PARRA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga  680011333301020190001900	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila, desde 2019</p> <p>13/03/2019 Admisión de la demanda Valor de las pretensiones \$200.000.000 Incluye perjuicios materiales y morales. Ex Director Administrativo y Financiero de Bomberos de Bucaramanga, (funcionario de libre nombramiento y remoción) declarado insubsistente</p> <p>13/08/2019 Auto fija fecha Audiencia Inicial para el 16/10/2019</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>El proceso se encuentra en curso y es poco posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p> <p>Año estimado del posible pago 2020</p>
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Acción de Repetición	Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga  68001333301420190013400	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Roberto Ardila.</p> <p>24/04/2019</p>

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

			<p>Presentación de la demanda por parte de Bomberos de Bucaramanga Pretensiones \$103.211.493</p> <p>Por infracción al principio de Identidad Cambiaria, la DIAN impuso multa a Bomberos de Bucaramanga, por el pago errado de impuestos por parte del contratista ASPRESEG LTDA, en ejecución de un contrato de compraventa de equipos para Bomberos.</p> <p>El contrato fue liquidado sin novedad, pero años después la DIAN sancionó teniendo en cuenta la responsabilidad objetiva de Bomberos de Bucaramanga.</p> <p>Se inicia el proceso a los dos ex Directores Generales de Bomberos. Laura Stella Díaz y Wilson Téllez Hernández y el contratista Unión Temporal SOLPRESEG Bucaramanga</p> <p>15/05/2019 Rechazo de la demanda, por considerar el Despacho que la imposición de multas, no es causal para ejercer la acción de repetición contra los ex funcionarios de la Entidad y el contratista. No se presentó nuevamente la demanda en otro Despacho Judicial, por recomendación expresa del apoderado de Bomberos de Bucaramanga, al considerar esta actuación procesal como temeraria y sancionable disciplinariamente.</p> <p>Se presentó queja disciplinaria en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, contra los dos ex directores de Bomberos de Bucaramanga.</p>
<p>ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.</p>	<p>Demanda Arbitral</p>	<p>Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga</p> <p>2017/291</p>	<p>Apoderado de Bomberos de Bucaramanga Dr. Hernán Suárez Córdoba.</p> <p>10/05/2018 Se presentó demanda Pretensiones \$650.000.000</p>





			<p>Nulidad de la resolución que declaró el incumplimiento del contrato de compraventa No. 071 de 2017</p> <p>29/08/2019 Audiencia de trámite. Se fijó la competencia. Se decretan pruebas. Se suspende el proceso por 2 meses, para estudiar opciones de conciliación.</p> <p>RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>El proceso se encuentra en curso y es poco posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar al demandante el valor actualizado de las pretensiones.</p>
--	--	--	--

## CONCILIACIONES EXTRA JUDICIALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES SUJETO PROCESAL.

La conciliación es un mecanismo alternativo y voluntario de solución de conflictos mediante el cual un número determinado de individuos en controversia jurídica, acuerdan componerla con la intervención de un tercero neutral denominado conciliador quién, además de proponer fórmulas de acuerdo, da fe de la decisión a la que se llegue e imparte su aprobación, siendo el acuerdo final obligatorio y definitivo para las partes que concilian. Sin embargo, es preciso aclarar que en materia Contencioso Administrativa el funcionario que funge como conciliador, esto es, el respectivo procurador judicial administrativo, no es quien imparte la aprobación del acuerdo conciliatorio, ya que dicha facultad está reservada a un juez administrativo, toda vez que están de por medio recursos del erario. En suma, la conciliación administrativa busca que los particulares y el Estado resuelvan sus conflictos de manera pacífica por fuera de los estrados judiciales, a través de un instrumento ágil, efectivo y económico.

Ahora bien, en materia Contencioso Administrativa, la Ley 1285 de 2009 estableció la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad para acudir a dicha jurisdicción cuando se interpongan las acciones de Nulidad y Restableciendo del Derecho, Reparación Directa y Controversias Contractuales.



El artículo 2º del Decreto 1716 de 2009 indica que son conciliables los conflictos de carácter particular y contenido económico de los cuales pueda conocer la jurisdicción de lo contencioso administrativo a través de las acciones previstas en los artículos 85, 86 y 87 del antiguo Código Contencioso Administrativo, mientras que no son susceptibles de conciliación:

- Los asuntos que versen sobre conflictos de carácter tributario.
- Los asuntos que deban tramitarse mediante el proceso ejecutivo de que trata el artículo 75 de la Ley 80 de 1993.
- Los asuntos en los cuales la correspondiente acción haya caducado.

A partir de dicha normatividad, la jurisprudencia constitucional y contencioso administrativa ha precisado el alcance de los asuntos que pueden ser objeto de conciliación y los que están excluidos de esta posibilidad.

En este orden de ideas, Bomberos de Bucaramanga, aceptará conciliar administrativamente siempre y cuando el fundamento legal y el desarrollo jurisprudencial de la pretensión, permitan a la Entidad, tener la certeza que el debate jurídico ya ha sido, desarrollado y resuelto de fondo en otras instancias judiciales como las Altas Cortes y existe una corriente pacífica doctrinaria sobre el tema en particular.

Para el caso de solicitudes de Conciliación Extrajudicial por el reconocimiento y pago del sistema de liquidación de nómina de nuestro personal operativo con el Factor 190 (Horas extras y demás recargos), Bomberos de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora Jurídica ha establecido que sobre el particular, que existe una posición pacífica del Consejo de Estado que concede dichas pretensiones, razón por la cual se ha establecido que es más beneficioso para la Entidad, conciliar, teniendo en cuenta que se trata de prevenir la realización de Daño Antijurídico y el pago de intereses moratorios y altísimas agencias en Derecho, causándose daño fiscal y gestión financiera antieconómica.

En todo caso Bomberos de Bucaramanga, ha presentado propuestas de acuerdo conciliatorio, si existe apropiación presupuestal para garantizar el cumplimiento de la obligación que se va asumir y de esta manera cumplir la regla fiscal.

SOLICITANTES	PRETENSIONES		ACTUACIONES JUDICIALES
--------------	--------------	--	------------------------





# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

		JUZGADO / CORPORACIÓN	
GNVC BUCARAMANGA LTDA	Demanda Arbitral.	Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.	Apoderado: Dr. Hernán Suárez Córdoba. Jefe Oficina Asesora Jurídica.  23/11/2018 Se presentó demanda Pretensiones \$45.000.000 Se declare el incumplimiento del contrato No 036/2017 (Suministro de combustible)  11/01/2019 Se realizó conciliación en el trámite del Tribunal de Arbitramento y se procedió al pago del combustible adeudado. Se pagó solo capital e intereses.  Los gastos del Tribunal de Arbitramento y Agencias en Derecho fueron asumidos integralmente por GNVC BUCARAMANGA LTDA
Amador Amaya Jennifer Andrea  Ayala Celis Luis Jaime  Camargo Tarazona David Immanuel  Carrillo Gómez Edwin  Contreras Díaz José Mauricio  Correa Urrego Cristian Fabián  Galván Galván Johann Sebastián  Jaimes Torres Manuel Gabriel  Lozano Martínez Octavio  Prada Ramírez Carlos Augusto	Reliquidación salarial con Factor 190.  Recargo Nocturno. Descanso Compensatorio. Re - liquidación del Trabajo Suplementario Horas Extras, Diurnas, Nocturnas, Dominicales y Festivas Diurnas y Nocturnas. Prestaciones Sociales. Indexación.  Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral Pago de días de descanso compensatorios	Procuraduría General de la Nación  Procuraduría delegada para asuntos judiciales	Apoderado: Dr. Hernán Suárez Córdoba. Jefe Oficina Asesora Jurídica.  Pretensiones Por conceptos salariales, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social \$359.347.535  Por concepto de Aportes al Pago de Seguridad Social Integral  \$161.927.967  El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Bomberos de Bucaramanga, teniendo en cuenta la normatividad legal en Derecho Laboral Administrativo y la tranquila y pacífica corriente jurisprudencial del Consejo de Estado, que ha concedido las mismas pretensiones a Bomberos oficiales, en más de quince (15) sentencias revisadas, ha decidido conciliar las siguientes pretensiones con el Factor 190:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recargo Nocturno.</li> <li>• Descanso Compensatorio.</li> <li>• Reliquidación del Trabajo</li> <li>• Suplementario</li> <li>• Horas Extras, Diurnas, Nocturnas, Dominicales y Festivas Diurnas y Nocturnas.</li> </ul>

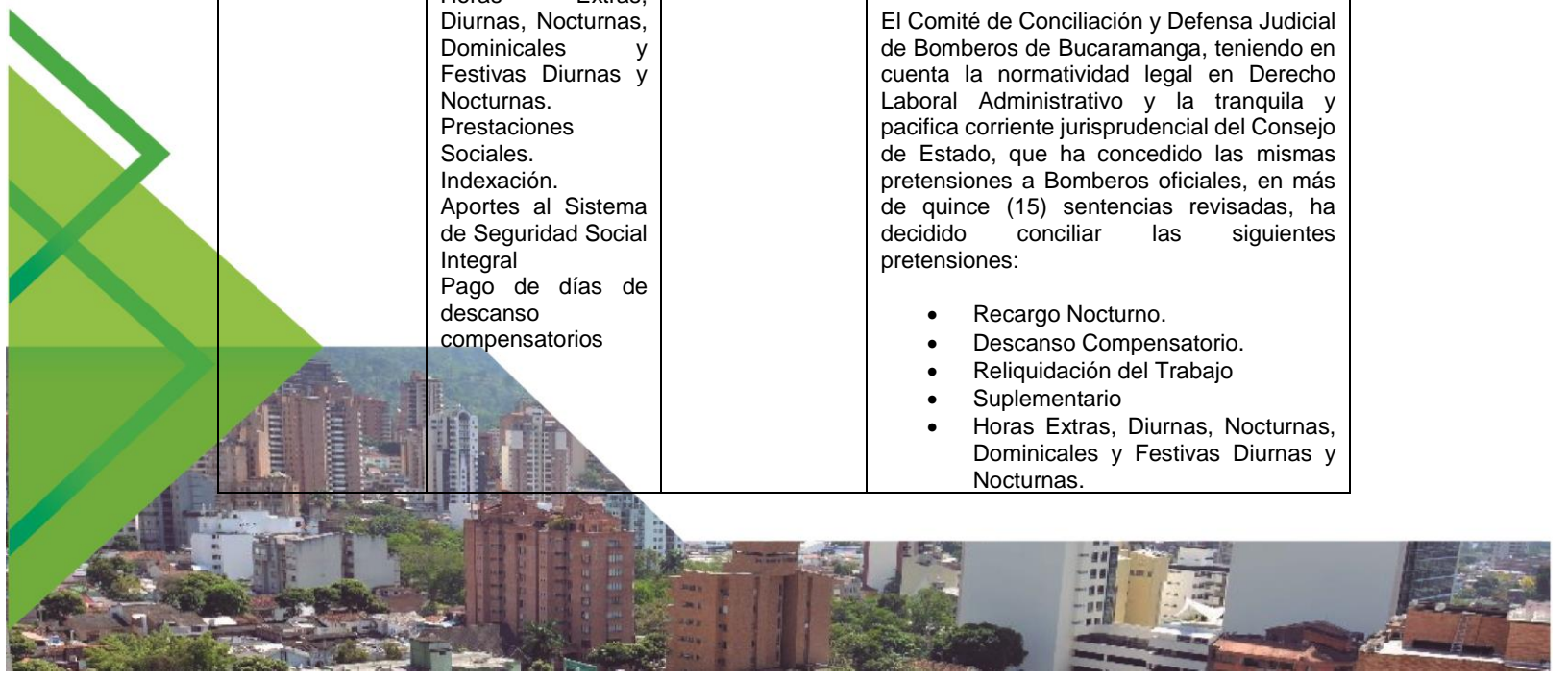
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

<p>Ríos Heider Rojas Jezreel</p> <p>Ruiz José De La Cruz</p> <p>Salamanca Moreno Julián Alexis</p> <p>Téllez Flórez Brayan Rigoberto</p> <p>Vera Gómez Carlos Eduardo</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones Sociales.</li> <li>• Indexación.</li> <li>• Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral</li> </ul> <p>No conciliar el pago de días de descanso compensatorios, teniendo en cuenta que los Bomberos descansan cuarenta y ocho (48) horas, luego de prestar turno de veinticuatro (24) horas.</p> <p>No conciliar el reconocimiento y pago de intereses moratorios</p> <p>31/05/2019 Se llevó a cabo audiencia de conciliación con acuerdo entre las partes por \$359.347.535.</p> <p>18/07/2019 Auto aprobatorio del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Bucaramanga.</p> <p>31/07/2019 Mediante Resolución No. 139 del 31/01/2019, Bomberos de Bucaramanga ordenó el pago del valor de la conciliación.</p>
<p>Eduardo Duarte García</p>	<p>Reliquidación salarial con Factor 190.</p> <p>Recargo Nocturno. Descanso Compensatorio. Reliquidación del Trabajo Suplementario Horas Extras, Diurnas, Nocturnas, Dominicales y Festivas Diurnas y Nocturnas. Prestaciones Sociales. Indexación. Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral Pago de días de descanso compensatorios</p>	<p>Procuraduría General de la Nación</p> <p>Procuraduría delegada para asuntos judiciales</p>	<p>Apoderado: Dr. Hernán Suárez Córdoba. Jefe Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Pretensiones</p> <p>Por conceptos salariales, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.</p> <p>\$32.352.722</p> <p>El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Bomberos de Bucaramanga, teniendo en cuenta la normatividad legal en Derecho Laboral Administrativo y la tranquila y pacífica corriente jurisprudencial del Consejo de Estado, que ha concedido las mismas pretensiones a Bomberos oficiales, en más de quince (15) sentencias revisadas, ha decidido conciliar las siguientes pretensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recargo Nocturno.</li> <li>• Descanso Compensatorio.</li> <li>• Reliquidación del Trabajo Suplementario</li> <li>• Horas Extras, Diurnas, Nocturnas, Dominicales y Festivas Diurnas y Nocturnas.</li> </ul>



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones Sociales.</li> <li>• Indexación.</li> <li>• Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral</li> </ul> <p>No conciliar el pago de días de descanso compensatorios, teniendo en cuenta que los Bomberos descansan cuarenta y ocho (48) horas, luego de prestar turno de veinticuatro (24) horas.</p> <p>No conciliar el reconocimiento y pago de intereses moratorios</p> <p>06/06/2019 Se llevó a cabo audiencia de conciliación con acuerdo entre las partes por \$22.352.722</p> <p>28/08/2019 Auto aprobatorio Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Bucaramanga</p> <p>29/08/2019 Mediante Resolución No. 157 del 29/08/2019, Bomberos de Bucaramanga ordenó el pago del valor de la conciliación.</p>
Javier Méndez Rincón	<p>Reliquidación salarial con Factor 190.</p> <p>Recargo Nocturno.</p> <p>Descanso Compensatorio.</p> <p>Reliquidación del Trabajo Suplementario</p> <p>Horas Extras, Diurnas, Nocturnas, Dominicales y Festivas Diurnas y Nocturnas.</p> <p>Prestaciones Sociales.</p> <p>Indexación.</p> <p>Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral</p>	<p>Procuraduría General de la Nación</p> <p>Procuraduría delegada para asuntos judiciales</p>	<p>Pretensiones</p> <p>Por conceptos salariales, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.</p> <p>\$35.000.000</p> <p>El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Bomberos de Bucaramanga, teniendo en cuenta la normatividad legal en Derecho Laboral Administrativo y la tranquila y pacífica corriente jurisprudencial del Consejo de Estado, que ha concedido las mismas pretensiones a Bomberos oficiales, en las de quince (15) sentencias revisadas, ha decidido conciliar las siguientes pretensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recargo Nocturno.</li> <li>• Descanso Compensatorio.</li> <li>• Reliquidación del Trabajo Suplementario</li> <li>• Horas Extras, Diurnas, Nocturnas, Dominicales y Festivas Diurnas y Nocturnas.</li> <li>• Prestaciones Sociales.</li> <li>• Indexación.</li> </ul>



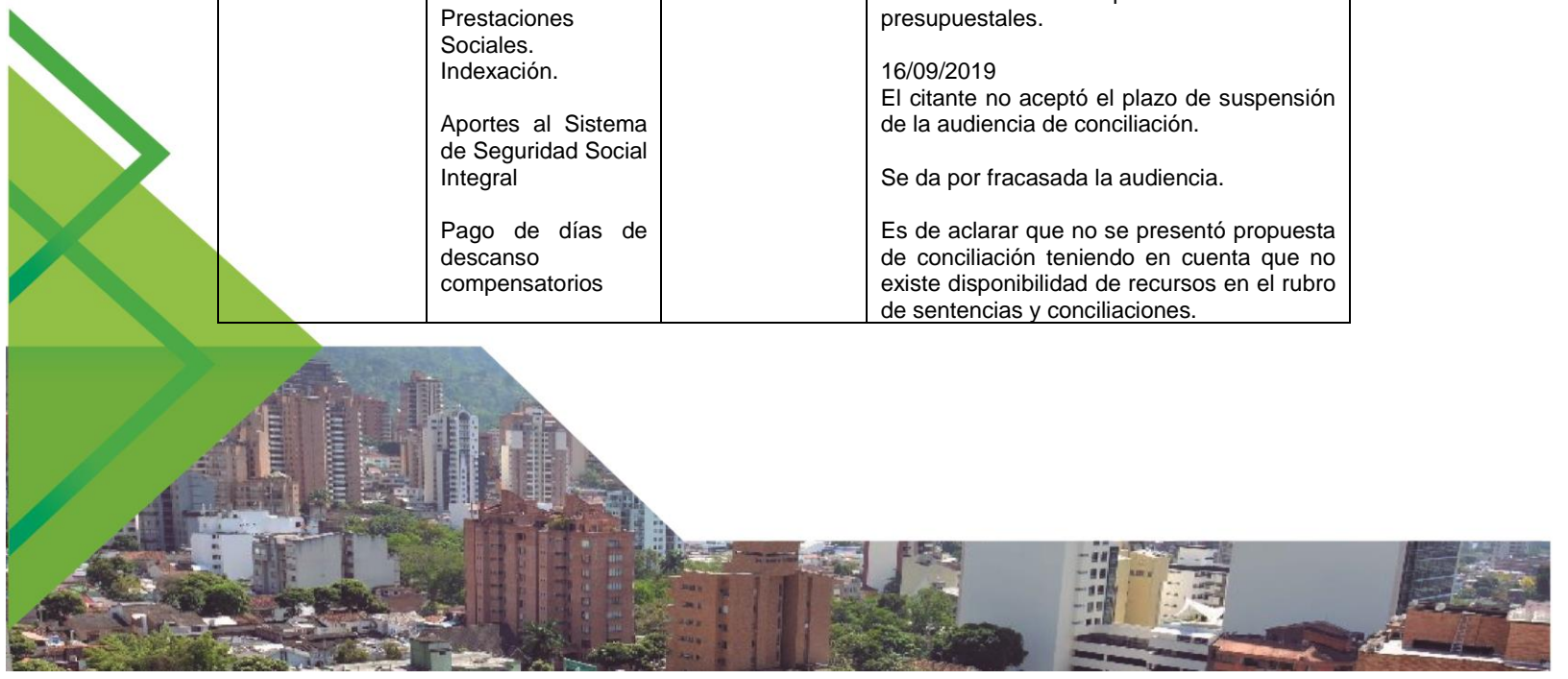
# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

	Pago de días de descanso compensatorios		<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral</li></ul> <p>No conciliar el pago de días de descanso compensatorios, teniendo en cuenta que los Bomberos descansan cuarenta y ocho (48) horas, luego de prestar turno de veinticuatro (24) horas.</p> <p>No conciliar el reconocimiento y pago de intereses moratorios</p> <p>22/07/2019 Se realizó audiencia y se suscribió acta de conciliación aclaratoria ante la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>13/09/2019 Auto aprobatorio acuerdo conciliatorio</p>
Nelson Gilberto Jaimes Naranjo	Reliquidación salarial con Factor 190.  Recargo Nocturno.  Descanso Compensatorio.  Reliquidación del Trabajo Suplementario  Horas Extras, Diurnas, Nocturnas, Dominicales y Festivas Diurnas y Nocturnas. Prestaciones Sociales. Indexación.  Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral  Pago de días de descanso compensatorios	Procuraduría General de la Nación  Procuraduría delegada para asuntos judiciales	Pretensiones  Por conceptos salariales, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.  \$35.000.000  26/08/2019 Audiencia de Conciliación  Teniendo en cuenta que actualmente Bomberos de Bucaramanga, no dispone de presupuesto en el rubro de Pago de Sentencias y Conciliaciones, se solicitó la suspensión de la audiencia de conciliación por el término de tres (3) meses, mientras se realizan los respectivos traslados presupuestales.  16/09/2019 El citante no aceptó el plazo de suspensión de la audiencia de conciliación.  Se da por fracasada la audiencia.  Es de aclarar que no se presentó propuesta de conciliación teniendo en cuenta que no existe disponibilidad de recursos en el rubro de sentencias y conciliaciones.



## PROVISIONES PROCESOS JUDICIALES

Durante la vigencia 2019 la entidad Bomberos de Bucaramanga concilió pasivos laborales con 17 funcionarios de la entidad del proceso referente a la reliquidación salarial con factor 190, dejando saneadas parcialmente los procesos laborales en los que se ve involucrado como demandado.

Aún existen procesos laborales que seguramente la entidad terminará condenada a pagar, como avance, durante esta gestión se apropiaron los recursos suficientes y necesarios para que la siguiente administración cumpla con el pago de sentencias judiciales en los que resulte condenado para esto se destinaron recursos para la vigencia 2020 en el rubro de Sentencias y conciliaciones el valor de \$4.350.000.000.

Cabe mencionar que los procesos a hoy se calculan como se detalla a continuación:

PROYECCION FINANCIERA PROCESOS JURIDICOS BOMBEROS DE BUCARAMANGA					
DEMANDANTE	PRETENSIONES	PROYECCION DE PRETENSIONES QUE PUEDEN LLEGAR A RECONOCERSE	PROBABILIDAD DE CONDENA	PORCENTAJE DE PROBABILIDAD CONTRA LA ENTIDAD	POSIBLE AÑO DE PAGO
FILIBERTO DUARTE YEPES	579.681.200	165.623.200	ALTA	90%	2020
LUIS RAMÓN ÁLVAREZ Y 65 BOMBEROS MAS.	90.000.000	5.850.000.000	ALTA	90%	2020
YOLANDA JOYA MORENO	50.088.954	0	BAJA	40%	2020
JERSEY CORREA DOMÍNGUEZ	50.000.000	50.000.000	ALTA	80%	2020
CARLOS JULIO TRIVIÑO CORREAL	31.129.155	31.129.155	ALTA	80%	2020
CARLOS DANIEL DUARTE VESGA	300.000.000	300.000.000	ALTA	80%	2020
SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECARS	2.000.000.000	100.000.000	ALTA	80%	2020
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	208.800.673	208.800.673	ALTA	90%	2020
JORGE ALCIDES PARDO PARRA	200.000.000	0	BAJA	10%	2020
ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.	650.000.000	650.000.000	MEDIA	50%	2020
PROYECCION	4.159.699.982	7.355.553.028			
ACTUALIZACION INTERESES HONORARIOS INDEXACION 25%	1.039.924.996	1.838.888.257			
<b>TOTAL</b>	<b>5.199.624.978</b>	<b>9.194.441.285</b>			

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Ahora bien, siendo consecuentes con lo determinado por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del circuito de Bucaramanga, Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga y Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, Despachos Judiciales que aprobaron los acuerdos conciliatorios relacionados con el reconocimiento y pago del factor salarial 190 en la nómina del personal operativo de Bomberos de Bucaramanga, se provisionaron los recursos suficientes en el presupuesto para la vigencia 2020, en los rubros destinados a los gastos de personal para que por la nueva administración, cancele las obligaciones laborales de acuerdo a la normatividad laboral administrativa.

Atentamente,

**DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**  
Director General

**JACKELINE MARTINEZ**  
Directora Administrativa y Financiera

**HERNÁN SUAREZ CÓRDOBA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

